

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana"
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION { 12 meses... \$ 21-00 oro
6 meses... \$ 11-00 oro
3 meses... \$ 6-00 oro.

L. DE CUBA { 12 meses... \$ 15-00 plata
6 meses... \$ 8-00 plata
3 meses... \$ 4-00 plata.

HABANA { 12 meses... \$ 14-00 plata
6 meses... \$ 7-00 plata
3 meses... \$ 3-75 plata.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

DEL

"DIARIO DE LA MARINA" DE HOY

SENSACIONAL CONFERENCIA

Barcelona 16.

Se ha celebrado una solemne reunión en la Casa de América, con asistencia de representantes de todas las corporaciones económicas y de otros elementos significados de la industria. Presidió el acto el señor Gache, cónsul argentino.

El doctor Pont, llegado recientemente de Buenos Aires, dió una notable conferencia sobre el cultivo del algodón en la República Argentina.

Explicó las ventajas de importarlo, diciendo que está en la Argentina la salvación de la industria algodonera europea. Añadió que la próspera República de la Plata solucionará grandes problemas sociales europeos, pues como granero del mundo proveerá de carnes á Europa y salvará la crisis algodonera, librando dicha rica industria del yugo norteamericano. Aseguró que el algodón corriente de Chaco y Misiones resulta mucho más barato que el de Norte América. Excitó á la industria española para que aproveche tales ventajas.

El orador fué aplaudidísimo. El cónsul de la Argentina, en breve discurso, dió las gracias al señor Pont por sus elogios á la patria de San Martín.

DESTROZADO POR LOS LOBOS

Ferrol 16

En Ferrol las montañas están cubiertas de nieve.

Los lobos, por consecuencia de ello, han bajado al valle y en la aldea de Monfero destrozaron á un joven.

LOS EMPRESARIOS DE TEATROS

Madrid 16.

Una numerosa comisión, representando á todos los empresarios de los teatros españoles, ha visitado al Ministro de Hacienda señor Rodríguez, y presentándole una instancia en la que solicitan la supresión, en el proyecto de Presupuestos, del nuevo impuesto que se pretende establecer sobre las localidades.

Agregan los solicitantes, que de crearse el impuesto en cuestión, se cerrarán los teatros, no sólo en Madrid, sino en toda España.

El Ministro prometió estudiar detenidamente el asunto, y añadió que la amenaza de suspender los espectáculos no ha de ejercer influencia alguna en la decisión que sobre el particular adopte el Gobierno.

REVELACIONES DE

UNA AUTOPSIA

La autopsia hecha al cadáver de la mujer asesinada anteanoche en el Gran Café por Francisco Campoamor, ha comprobado que éste había golpeado á su víctima, la cual presenta veinte heridas en la cabeza.

Este hecho demuestra que es inexacta la versión que dió el matador acerca del suceso.

La esposa de Campoamor tenía un novio que reside en Sur América, al que abandonó, deslumbrada por las riquezas de su nuevo pretendiente, con el cual contrajo matrimonio.

CANALEJAS AFIANZADO

Es opinión general que el resultado de los últimos debates en el Parlamento, tanto acerca de la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario como en lo que se refiere á la cuestión llamada de los duplicatarios, ha afirmado la situación del señor Canalejas y robustecido su jefatura.

Los mismos conservadores así lo reconocen.

LOS FERROVIARIOS

La Sociedad llamada de los ferroviarios, formada por empleados de ferrocarriles y que es una de las más fuertes, por el número, que hay en España, ha celebrado un banquete en el que ocuparon puestos de honor como invitados el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

El señor Gasset y el señor Canalejas ofrecieron, al brindar, pedir á las Cortes un crédito de doscientas cincuenta mil pesetas para construir el edificio social de los ferroviarios, siendo objeto de calurosas ovaciones.

LA TIPOIDEA EN MADRID

Se ha desarrollado en esta Corte una epidemia de tifoidea, cuyos mayores estragos se registran entre las clases más acomodadas, atribuyendo los médicos esta enfermedad á las ostras.

En efecto, de los análisis que se han efectuado en el Laboratorio Nacional, resulta que el 72 por ciento de las ostras que se consumen en esta capital llevan el germen de la enfermedad, y es probable que el gobierno disponga la destrucción de un gran número de criaderos.

ACTUALIDADES

Ayer se conmemoró en la Cabaña el aniversario de la catástrofe del "Maine."

¡El "Maine!"

¡No sería más piadoso dejar que descansasen en paz aquellas víctimas del caso ó de la imprevisión ó sabe Dios de qué?

¡No sería más político echar un velo sobre aquella gran desgracia, que andar gritando todavía remember the "Maine?"

Y al extraer los restos del barco destruido, si se trataba solamente, como en un principio se dijo, de sacar del fondo del mar los huesos de las víctimas para darles honrosa sepultura ¿á qué venir, después de vacilaciones sospechosas, conque la explosión había sido producida por una causa externa?

Y si con la famosa atagüa se trataba de deducir responsabilidades ¿por qué no se invitó á España, como parte interesada, y á las demás naciones, como testigos imparciales, á que presenciase la extracción del caso del "Maine?"

El pueblo americano que tantas y tan grandes pruebas ha dado siempre de su amor á la justicia, en este caso no ha procedido como debiera, pues la verdad y la rectitud exigían de él que hubiese impuesto á su gobierno más claridad y más nobleza en las investigaciones que se han llevado á cabo en la bahía de la Habana.

España no iba á reclamar por eso las Filipinas y Puerto Rico.

Y mucho menos Cuba, que cuando lo del "Maine" ya disfrutaba de una autonomía casi tan completa como la actual.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

BATURRILLO

A los incontables aplausos que la opinión discreta de lectores y de escritores ha tributado á "El Comercio" por su artículo "Un nuevo peligro de la ley de castas," súmese el mío, sincero y caluroso.

Es un aspecto importantísimo, capital, de dos graves problemas pendientes, que había escapado á la penetración de otros publicistas. Y el dilema es de una claridad meridiana. Si el Supremo declara que los cubanos teníamos personalidad antes de la guerra hispano-americana, y que el Código de la manigua era ley que podía obligar á los ciudadanos once años más tarde, quedará declarado que son justas las reclamaciones de las naciones europeas y que debemos pagarles los millones que reclaman, por propiedades que la revolución destruyó.

El que hereda, ha de pagar las deudas de su causa-habiente. El que retrotrae á voluntad sus derechos, contrae sus deberes en el mismo límite. Si la revolución tenía autoridad para juzgar y condenar cuando fuera Poder á los que faltaron á sus preceptos, tenía autoridad para incendiar las fincas de los extranjeros. Si ahora puede expulsar á los guerrilleros, ahora puede realizar el pago de lo reclamado.

No hay términos medios ni se encontrarán sofismas que destruyan este correcto razonar. El Supremo se encuentra ahora frente á un problema, no de Derecho, de lógica simple y sentido común.

Por mí que ya negué con la misera fuerza de una opinión particular el derecho de las naciones europeas, que este derecho retroactivo vuelvo á negar á los veteranos. España gobernaba cuando algunos de sus súbditos quemaron fincas. A España la vencieron los Estados Unidos, y el Tratado de París la declaró liquidada en deudas y en derechos. Los herederos de la revolución, que no firmaron aquel Tratado, no deben nada. Pero tampoco pueden aplicar en la república en precario que poseen, preceptos que rigen sólo en el territorio insurreccionado, cuando no lo invadían las tropas, y para dictar los cuales era deficiente la personalidad jurídica de una revolución que muy bien pudo, como las anteriores, resultar vencedora.

El domingo recibí el siguiente telegrama del pueblo donde los nueve hijos de Cobas esperan que la prensa cubana acabe de realizar la suscripción para la huérfana de Bisbé, para que de ellos se acuerde:

"Cruces 11 Febrero de 1912.

Dirección Perico.—MARINA —Habana A Joaquín Aramburu.

"Molino Verde" emitiendo palabras obscenas y accionando indecorosamente. Esto pasa con frecuencia. Denunciado caso Jefatura Policía.— Juan Antonio Valdés."

Preguntamos ahora, á los idólatras de las nuevas ideas anti-religiosas, muy descuidados de estas cosas:

¿Qué hará más daño á la humanidad, qué será más funesto á la moral de los pueblos y qué perjudicará más á Cuba: la conducta de una madre creyente que junto al lecho del hijo enfermo reza un rosario y que pasa la crisis va á oír una misa, por la cual paga un peso al cura; ó la libertad de estas féminas "emancipadas" fuertes y felices, que en el "Molino Verde" ó "Rojo" incitan la lubricidad de las multitudes y provocan las más asquerosas griterías?

¿No será que antes de discutir si es verdad eso de la Trinidad, existente desde los Blandas ó antes, deberíamos los amigos de Cuba combatir el desenfreno erótico, que hace degenerados y criminales?

Para luego, para cuando hubiera generaciones sanas, virtudes domésticas y públicas, conciencia clara del deber y noción justa de la libertad y del decoro, para entonces podrían venir bien discusiones teológicas y nuevas emancipaciones de la mujer honesta.

Pero ahora; frente á la degradación triunfante ¿no sería mejor solicitar el concurso de todos, idealistas y materialistas, para que los unos amenazando con el infierno y los otros con desarreglos fisiológicos y peligros colectivos, detuvieran la fétida ola de la impudicia?

Deñadísimo asunto; atraco infame, cuadro vil, de explotación y descaño el que me describe un redactor de este DIARIO como presenciado por él en la cultísima ciudad de Milán.

Asombra tanta maldad y piensa uno con horror si la mentira hará triunfar ante el tribunal al cinismo, con daño y castigo del bodeguero ignorar, por una pasión conducido á las mayores ridiculeces.

El respeto á mis lectores no me permite reproducir los detalles de ese hecho repugnante, acerca del cual nada he leído en la ófica prensa maticera.

Aplazo volver al asunto cuando tenga nuevos datos del proceso incoado por denuncia de la "esposa," no ausente hoy del hogar por consejos de un sacerdote, sino por sollicitaciones de un amante.

Esos escándalos de los "Molinos," y otros factores así, nos están conduciendo á un abismo sin fondo, muy distinto del enaltecimiento feminista, y muy rayano en el salvajismo de los tiempos pre-históricos.

Un dependiente me escribe desde Camajuani, lamentando que allí no se cierran los comercios como en la Habana á las seis de la tarde, "para que los de su clase pudieran ir á las academias á estudiar matemáticas." No sabía yo que en Camajuani hubiera academias. En Remates y Palacios, de mi provincia, no hay otras que las mesas de dominó del café, y se cierran los establecimientos como en la Habana.

Así son de equitativas nuestras leyes, amigo. En cambio hay villas importantes donde no se cierra.

Créame usted: es un mal general el cierre, en las precisas horas en que el pobre cobra el jornal y en que el obrero puede adquirir lo que no ha podido comprar durante el día.

Lo mejor sería, lo más higiénico, lo más justo, lo más en armonía con las necesidades de todos, que diariamente se suspendieran las ventas, en todos los pueblos de la Isla, de las once á las dos, horas en que pocos son los que van de tiendas, en que el calor y el polvo no permiten á las damas andar por las calles y en que los dependientes podrían dedicarse al estudio, al sueño, al reposo, al aseo.

Eso no perjudicaría las transacciones, no daría á los pueblos aspecto de cementerios durante la prima noche, y daría á esos pobres esclavos del mostrador descanso y medios de cultura.

El cierre nocturno, más que á las academias, conduce á los "Molinos" y á los cafés, cerrados durante el día. Si educación y fortaleza se busca, el cierre á medio día será una bendición.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL
DE
GUERVO Y SOBRIÑOS
Muralla 37 A. altos
Teléfono 602, Telégrafo: Teodomiro
Apartado 636.

AUTOMOVIL

AUTOMOVIL.—POR AUSENTARSE EL dueño, se vende un magnífico Landulet con cuatro asientos interiores y dos fuera, de 30 por 35 caballos, en perfecto estado. A. H. de Díaz y Ca. Animas núm. 105. C 588 13-14 F.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.
C 490 F. 1

DR. GABRIEL M. LANDA

De la facultad de París y Escuela de Viena. Especialidad en enfermedades de Nariz, Garganta y Oído.
Consultas de 1 á 3. San Rafael 1
Domicilio: Paseo entre 19 y 21.
VEDADO F. 1 C 436

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.



DOCTOR JOSE MARCH

MEDICINA Y CIRUJIA
Refugio 1 B. Consultas de 12 á 2.
Teléfono A-3905. F. 1 C 438

LADRILLO COLORADO

El mejor de los ladrillos conocidos por su mayor resistencia é impermeabilidad, es el de la

CERAMICA CUBANA

Tiene existencias para entregar en el acto cualquier pedido, por grande que sea.
Su fábrica de San Cristóbal, tiene capacidad de producción de 60,000 diarios.
Oficinas: Habana 85, antiguo, y Empedrado núm. 30
TELEFONO A-2740
C 505 F. 6.

SPARKLOID

El mejor de los techados conocidos, cubierto exteriormente por una capa de roca triturada, é interiormente mica de 1 2 3 telas.
Tenemos los mejores techados conocidos, desde 50 cts. rollo. Todas clases de Pinturas, Barnices y esmaltes de todas clases. Muestras y precios serán remitidos libre de todo gasto.

NATIONAL ROOFING Co.—Tonowanda and New York

AGENTES EXCLUSIVOS:
Alexander Texidor y Ca.—San Ignacio 82—Apartado 802—Habana
C 563 alt. 4-12

NO SACRIFIQUE SU CUERPO USANDO

CORSES PESADOS Y MAL CONSTRUIDOS

USE EL

KABO

que además de la suavidad de su entalle, disfrutará de un confort sin rival :: :: :: ::

De venta en los establecimientos principales ::

Kabo Corset Co. Chicago, Ill.



SIDRA CHAMPAGNE

EL GAITERO

Única premiada en la Exposición de Chicago ::
Sole rewarder in Chicago exhibits

PIDASE EN TODAS PARTES

REPRESENTANTE:
LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficinas 14



C 462 F. 1

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

OBRAPIA 24

San Rafael 22. Monte 211.



C 47 F. 1

LA PRENSA

Por si eran pocas las cuestiones a resolver y los conflictos a conjurar, se presenta ahora el resurgimiento del partido racista.

El general Estenoz reanuda su campaña por la constitución de un partido negro.

Véase lo que dice hoy el correspondiente de "El Día" en Santa Isabel de las Lajas:

El domingo visitó esta villa el líder racista Evaristo Estenoz a quien esperaban en el Paradero unas cincuenta personas a pie, la mayor parte del sexo débil, y unos, bien contados, treinta y seis jinetes.

Después de un ligero recorrido por la población, disparando muchos chaparrazos, celebraron un mitin en el parque "Libertad," que duró desde las cuatro y tres cuartos hasta las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Hicieron uso de la palabra "diez y siete" oradores y la casi totalidad dijeron horrores de los conservadores y de los liberales, especialmente de éstos.

El orador Lamy dijo que de los seis Gobiernos Civiles tres le correspondían a ellos los negros; un orador de apellido Mariño habló enfáticamente de los gobernantes liberales a quienes trató de ladrones y ambiciosos.

La mayor parte de los oradores entre ellos el señor Pacheco, Presidente local de Independientes de Color de esta villa, dijo que si después de los ruegos y esfuerzos de la clase de color no se derogaba la Ley Morúa las consecuencias fatales serían para los hombres blancos.

Dicen que el tal Mariño —que peroró— es un anarquista español acaudalado en Oriente pagado para que en unión de los negros haga campaña. Efectivamente su discurso fué radicalísimo y se concretó a declararse negro y hablar de lo "felónicos" que eran los liberales con los trabajadores.

A las once de la noche obscuraron a Estenoz y acompañantes con un banquete en la morada del señor Abelardo Pacheco, Director de "Reivindicación" pronunciándose veinticinco brindis.

El más importante y resonante fué el de Estenoz que dijo:

"Brindo por la paz y por la guerra. Por la paz; si de aquí al 22 de Abril, del presente año, ha sido derogada la Ley Morúa que firmara la mano de un negro, criminal para su propia raza; y por la guerra, si de aquí a esa fecha los actuales gobernantes no han derogado dicha ley, pues en ese caso cada negro sabrá ir a ocupar el lugar de honor que le corresponda, prefiriendo la muerte primero antes que vivir sin honor en la propia tierra que hiciera libre."

Un orador oriental dijo en el mitin que si los negros no nodian ir a las urnas no habría República.

El mitin ha causado en toda la villa un efecto desastroso y los principales en manifestarse pesimistas eran los extranjeros y elementos solventes.

Debe de haber alguna exageración en la forma con que el correspondiente dice que se han expresado los oradores.

Porque de ser ciertas aquellas expresiones subversivas, no concebimos que las autoridades lo hayan consentido.

Estamos, pues, ó mejor dicho, está la República pendiente de un hilo.

Si escapamos de la revuelta veterana señalada para el 24 de Febrero, nos amaga el 22 de Abril la de los racistas.

Dios y Mr. Knox nos tengan de su mano.

Sobre los

"Jóvenes Cristianos"

Por lo mucho que se ha hablado de esta institución entre nosotros, publicamos la siguiente Pastoral que ha dirigido al alto clero y fieles de su archidiócesis Monseñor J. J. Harly, Arzobispo de Manila, donde también se estableció la institución con tal nombre titulada:

"Por razón del cargo que desempeño me siento obligado a llamaros la atención acerca de los métodos de propaganda empleados por el Protestantismo, con el objeto de conseguir prosélitos en estas islas. De diez ó doce años á esta parte, como sabéis, diferentes sectas procedentes de Norte América se han dividido entre sí las diversas esferas de acción que juzgan más oportunas para su desarrollo en las Filipinas, llegando hasta el ridículo extremo de repartirse convenientemente el territorio, á fin de no aparecer varias sectas contradictorias en sus creencias ante unos

mismos indígenas y evitar de esta suerte el triste espectáculo que ofrecen sus desavenencias en la República de los Estados Unidos. Violando las leyes del país, algunos de estos propagandistas se han apoderado á veces de los mercados, vías públicas y paseos con el propósito de dar á conocer á los filipinos los supuestos crímenes del Catolicismo y ridiculizar sus dogmas y sus ministros. Se mofan vergonzosamente de nuestra veneración hacia la Madre de Dios, á los Santos y á sus imágenes, vilipendian de continuo el poder espiritual del sacerdocio, tildan á los católicos de idólatras y acusan á los sacerdotes de ambiciosos y mercenarios. Socorridos en su inícuca propaganda por sociedades bíblicas, emplean considerables sumas en propagar sus mentiras y bajo el manto de educadores y filántropos intentan socavar los cimientos de la Fe que nos han legado nuestros mayores.

Recientemente las diversas denominaciones "evangélicas" se han unido para organizar lo que se llama "Asociación de Jóvenes Cristianos" estableciendo una casa-centro en Manila para los individuos de la raza blanca, así entienden ellos la caridad cristiana, y proponiéndose fundar otra para los jóvenes del país. En estas casas proporcionan algunos recursos á los miembros necesitados, ofrecen salones de ejercicios atléticos y educación más ó menos gratuita, todo como banderín de enganche, á fin de atraer á los jóvenes filipinos y hacerlos apostatar.

Aun cuando se declaran "no sectarios," los "Jóvenes Cristianos" demandan de sus compañeros la creencia en la Divinidad de Jesucristo, excluyendo de todo cargo en la sociedad á los miembros que sean católicos, si bien al establecerse en países donde predomina nuestra Fe, pretenden hacer caso omiso de esta disposición. Sus constituciones dicen así:

"Sección primera: Los miembros de la Sociedad serán de dos clases, esto es, activos y asociados."

"Sección segunda: Solamente los que son socios activos tendrán derecho á votar y desempeñar algún cargo. De esta clase de miembros activos sólo serán elegibles los jóvenes de más de 16 años de edad, que sean miembros de las iglesias "evangélicas" y hayan observado buena conducta en ellas. Por la palabra "evangélica" se entiende lo definido por la convención internacional celebrada en Portland, Maine, en 1869, que dice así: "Sostenemos que son evangélicas aquellas iglesias que defienden ser las Sagradas Escrituras la única regla de fe y moral y que creen en Jesucristo Nuestro Señor."

Si los "Jóvenes Cristianos" se limitasen al ejercicio de sus ideas filantrópicas y demás funciones meramente sociales, quizás no nos hubiésemos ocupado de su propaganda. Pero intentando ellos hacer daño á la Iglesia Católica, cuyas creencias prácticamente rechazan, es preciso darlos á conocer como una agrupación herética y peligrosa para la juventud católica, y creemos cumplir con un deber declarándolos así.

Los "Jóvenes Cristianos" no sólo rehusan ver en la Iglesia Católica á la columna fundamento de la verdad y en su Pontífice Romano al Vicario de Jesucristo sobre la tierra, sino que además, se han organizado como una asociación religiosa independiente y contraria á la Iglesia y á su Cabeza Visible. Por sí y ante sí prescriben artículos de Fe y los proponen como condición indispensable para formar parte de su asociación; celebran funciones religiosas reguladas por la secta evangélica y sus predicadores son, bien personas laicas, bien ministros "evangélicos," ó de cualquier otra denominación protestante.

Exigiendo á sus miembros la referida "Asociación" ciertas creencias, distingue, al menos implícitamente, entre artículos de Fe necesarios y creencias más ó menos convenientes, pero no indispensables á la salvación, y como que la fe en la Divinidad de Jesucristo es el único artículo de fe que demandan de sus asociados, implícitamente declaran los demás artículos, bien como imperativos á la razón humana, bien como no revelados y por lo tanto irrisorios. Además, poniendo en práctica su juicio privado acerca de lo que debe creerse y lo que puede rechazarse, los "Jóvenes Cristianos" establecen para sus afiliados el principio fundamental y erróneo del Protestantismo, según el cual no es la Iglesia la llamada á definir lo que debemos creer y obrar, sino más bien la opinión particular de cada individuo.

Admitiendo á su asociación miembros de cualquier secta, siempre que reconozcan la Divinidad de Jesucristo, los "Jóvenes Cristianos" fomentan el indiferentismo religioso, por ser para ellos una de sus bases más reglamentarias. Nada les importa cuáles sean los demás artículos que sus asociados profesen, se contentan con uno solo y de esta manera nie-

gan implícitamente el deber que el hombre tiene de profesar la verdadera religión con todo lo que ella nos enseña. Su actitud, por lo tanto, significa que, á su juicio, cualquiera denominación cristiana es tan buena como las demás.

Así, pues, el católico que ingresa en las filas de los "Jóvenes Cristianos" sanciona con este mero hecho todas las afirmaciones anticatólicas que los estatutos de la referida asociación contienen y confiesa igualmente con ellos que la Iglesia Católica no es única legítima heredera y único autorizado exponente de las verdades cristianas, negando por necesidad la prerrogativa de su enseñanza infalible y disputándole el derecho que tiene á ser perpetuo guardián de la Revelación. Si además de pertenecer á la asociación, el católico toma parte en su propaganda sectaria, quebranta sin duda alguna la ley divina y natural que prohíbe toda participación en la herejía. Dice San Pablo en su epístola á los romanos XVI, 17: "No perdáis de vista á aquellos que causan divisiones y escándalos contra la doctrina que habéis aprendido, apartaos de ellos." Y el Salvador nos amonesta con las siguientes palabras: "Guardaos de los falsos profetas que vienen á vosotros vestidos de ovejas y por dentro son lobos que intentan devoraros." (S. Mat. VII, 15). No es lícito negar la verdadera religión, ni tampoco profesar una falsa. "El que me negare ante los hombres, dice Jesucristo, será por mí rechazado ante mi Padre que está en los Cielos." (S. Mat. X, 33). La misma razón nos enseña que debemos apartarnos de todo acto que implique la aprobación de falsas religiones, sea ocasión de escándalo ó un peligro próximo de perversión. Nos enseña además que siendo Dios el Autor y Dueño de nuestra alma con todas sus facultades, así como de nuestro cuerpo con sus sentidos y actividad natural, Le debemos el homenaje de nuestro entendimiento y de nuestra voluntad, consistente en la humilde aceptación de las verdades reveladas, quedando por siempre obligados á manifestar el más profundo acatamiento interior de nuestras facultades y la reverencia exterior de nuestros sentidos y potencias corporales. Sabemos igualmente por la luz natural de la razón que, si nos prestamos á ser ocasión y piedra de escándalo para el inocente, responderemos de nuestra falta ante el tribunal de Dios, según aquellas palabras de Jesucristo: "Al que escandalizare á uno de estos párvulos que creen en mí, mejor le fuera que le colgasen una piedra de molino al cuello y le arrojaran al fondo del mar." (S. Mat. XVIII, 6-7) ¡Ay del mundo por los escándalos, prosigue el Salvador! Es inevitable que los escándalos vengán, pero ¡ay de aquel por quien el corazón viviere!

Considerando, pues, las graves razones que edejamos indicadas, se echa fácilmente de ver cuán grande es el peligro que amenaza á nuestra juventud y en particular á los jóvenes filipinos que desconocen la astucia y malas intenciones de las sectas protestantes. Desconocedores de su propaganda, muchos que al principio se oponen á las ofertas y promesas de las sectas, faltos de conocimientos históricos, impulsados por el mal ejemplo de unos y la inexperiencia de sus pocos años, acaban por sucumbir, y dominados por el respeto humano se ven pronto dominados por los corifeos del error y atacados en sus creencias católicas por medio de sofismas mil veces desenmascarados; poco á poco se van acostumbrando á la herejía y concluyen por abandonar su sacrosanta fe. Esos son los resultados que producen las malas compañías, y podemos asegurar que los "Jóvenes Cristianos" son de lo más peligroso.

Siendo, pues, esta asociación una sociedad de carácter religioso dotada de un credo y un culto heréticos, por la presente amonesto á mi clero y pueblo fiel, á fin de que no formen parte de los "Jóvenes Cristianos" ni en manera alguna cooperen á su desarrollo, no obstante el falso respeto humano ó cualquier otro motivo plausible que parezca. No permitan los padres de familia que sus hijos atiendan ninguna de sus reuniones y absténganse los católicos en general de asistir á sus juntas y demás actos de propaganda ó de falso culto. Ni el albergue que puedan proporcionar á los necesitados, ni sus salones de gimnasia, ni las ventajas que ofrecen en sus escuelas, son motivos suficientes para permitir la cooperación á semejante obra. No es lícito obrar el mal con el fin de obtener el bien, por notable que este sea.

Siendo, pues, esta asociación una sociedad de carácter religioso dotada de un credo y un culto heréticos, por la presente amonesto á mi clero y pueblo fiel, á fin de que no formen parte de los "Jóvenes Cristianos" ni en manera alguna cooperen á su desarrollo, no obstante el falso respeto humano ó cualquier otro motivo plausible que parezca. No permitan los padres de familia que sus hijos atiendan ninguna de sus reuniones y absténganse los católicos en general de asistir á sus juntas y demás actos de propaganda ó de falso culto. Ni el albergue que puedan proporcionar á los necesitados, ni sus salones de gimnasia, ni las ventajas que ofrecen en sus escuelas, son motivos suficientes para permitir la cooperación á semejante obra. No es lícito obrar el mal con el fin de obtener el bien, por notable que este sea.

Por un peso

6 retratos imperiales c/e ó 6 postales. Damos pruebas como garantía. Especialidad en retratos al platino. Colonial y Compañía, San Rafael 32. Ampliaciones hasta de tamaño natural.

CARTAS A LOS LIBERTADORES

Síntesis de un proyecto de Constitución para la República de Cuba; por "El Comandante."

(Continúa.)

Artículo 129.—El día previamente señalado para la renovación parcial de las Cámaras, se reunirán éstas en un solo cuerpo á la una de la tarde, en sesión extraordinaria, en el Salón de sesiones del Senado, suspendiendo las ordinarias mientras dure la calificación de las elecciones. Acto seguido se constituirá el Congreso por juramento ó afirmación en Supremo Tribunal de Elecciones. Los veredictos de éste son apelables únicamente si la apelación se interpusiere fundándose en infracción de ley ó de procedimiento, debiendo conocer de ella la Corte Suprema de Justicia en pleno.

Abierta la sesión procederá el Presidente á distribuir las credenciales que se hubieren depositado previamente en las Secretarías de las Cámaras ó de alguna de ellas, uniéndoles los testimonios de los veredictos que hubieren recaído en los asuntos á que cada una se refiera, y las reclamaciones de nulidad que hubieren sido previamente presentadas en la Secretaría de la Cámara de Representantes ó en la de Senadores, en cuatro grupos iguales en número, agregando los sobrantes al último.

A Formados los grupos el Presidente nombrará un número igual de comisiones mixtas compuestas cada una de tres Senadores y dos Representantes si han de calificar la elección de Senadores y viceversa si han de calificar la de Representantes.

B Se dará un número de orden á las comisiones y se designará por sorteo el grupo sobre que corresponda informar á cada comisión.

C Las comisiones nombradas deberán oír á los interesados que lo soliciten y despacharán su informe precisamente para la primera sesión que deba celebrarse comprendiendo en él todas las reclamaciones y credenciales que les hubieren sido remitidas.

D En dicha sesión el Tribunal aceptará sin objeción las credenciales que no hubieren sido en manera alguna objetadas y se pronunciará en segundo lugar respecto de las credenciales que con posterioridad á su extensión hubieren sido objeto de veredicto.

D Los fallos de los Tribunales serán respetados y el Supremo Tribunal de Elecciones los aceptará en calidad de cosa juzgada.

E Las credenciales que se presentaren después de la sesión preparatoria, serán examinadas por el sorteo, por la comisión á que le tocare en suerte.

F Durante seis días consecutivos el Tribunal Supremo de Elecciones, del cual habrán entrado á formar parte los Representantes y Senadores en cuyo favor se hubiere pronunciado en la sesión á que se refiere el párrafo D, celebrará sesiones diarias de tres horas por lo menos, destinadas á la calificación de las elecciones que se objetaren por cualquiera de los presentados, decidiendo las dudas que hubieren surgido.

G Si al finalizar los seis días no se hubiere terminado la calificación de las elecciones por cualquier motivo que sea, el Presidente citará para verificar sesión diariamente desde las ocho de la mañana hasta las once y desde la una hasta las cinco de la tarde, hasta que termine la calificación de todas las elecciones.

H No se pronunciará más de tres discursos sosteniendo la legalidad ó la ilegalidad de una elección, y terminado el debate, procediéndose á votar la proposición.

I Terminadas las deliberaciones se procederá por el Presidente y uno de los Secretarios á expedir certificados en los que consten las calificaciones recaídas. Estos servirán de credenciales á los ciudadanos cuya elección se hubiere calificado, para la definitiva toma de posesión. El Supremo Tribunal de Elecciones declarará terminada su misión separándose los individuos que lo componen para ocuparse en sus respectivas Cámaras de los asuntos de su competencia, dando cuenta al Presidente de la República de los re-

sultados de las calificaciones y participando que se constituirá de nuevo el Congreso para ocuparse de los asuntos legislativos, á fin de que lo anuncie en el periódico oficial del Gobierno.

Artículo 130.—En los casos de nulidad en el Cuerpo electoral, la Cámara á que afecte la declaración mandará subsanar el defecto; en el de nulidad en los electores, en el de nulidad en el propietario y no en el suplente, dará posesión á éste.

Artículo 131.—El Presidente de cada Cámara prestará juramento ante ésta antes de posesionarse del cargo.

Cada Representante ó Senador propietario al tomar posesión de su cargo prestará por escrito el siguiente juramento: "Juro (ó prometo) solemnemente guardar el cargo que me ha confiado el pueblo, consultar en el ejercicio de mis funciones los verdaderos intereses de éste y guardar sigilo acerca de lo que se tratase en sesiones secretas."

Artículo 132.—Las sesiones de las Cámaras en cada Legislatura se celebrarán todos los días, designándose por cada Cámara las horas convenientes.

Cuando á la hora designada para abrir cada sesión no estuvieren reunidos más de la mitad del número de miembros activos de que se compone la Cámara, el Presidente dispondrá que se levante acta en la que conste el particular, los nombres y apellidos de los que han asistido y de los que han faltado, especificando los que tienen y los que no tienen licencia de la Cámara para dejar de concurrir á dicha sesión. Los asistentes podrán retirarse después de haber suscrito el acta, á menos que estuvieren obligados á celebrar sesión para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 130.

Antes de comenzar cada sesión, los asistentes firmarán al margen de la hoja del libro Diario de Sesiones señalada para levantar acta de la misma, firmando después de todos el Secretario ó Secretarios.

Después que el Presidente haya pronunciado estas palabras: "Se abre la sesión," no se admitirán más firmas y los miembros de la Cámara que no hubieren firmado, no podrán cobrar la dieta asignada á los que concurren á dicha sesión. Si después de comenzada la sesión algún miembro de la Cámara se ausentare antes de pronunciar el Presidente estas palabras: "Se levanta la sesión," se hará constar esta circunstancia en el acta, y el miembro de referencia no podrá cobrar dieta por su asistencia á dicha sesión. El Presidente podrá suspender una sesión por el tiempo y en los casos que especifique el reglamento, pronunciando, estas palabras: "Se suspende la sesión por tantos minutos." La sesión suspensa sigue su curso pronunciando el Presidente estas palabras: "Continúa la sesión."

"EL COMANDANTE."

(Continúa.)

De METAL BLANCO PLATEADO son los CUBIERTOS que por UN PESO el juego proporciona á usted "La SECCION X." Obispo 85. Teléfono A 3709.

KALTENLEUTGEBEN

En el precioso bosque vienes á 15 metros de Viena, se encuentra, situado en un valle delicioso, el renombrado Sanatorio "Kaltenleutgeben," fundado en 1865 por el profesor doctor Winternitz, consejero del Estado.

Este instituto se puede considerar como prototipo de los sanatorios modernos, llamados físicos dietéticos según Priessnitz, y habiéndose mantenido siempre á la altura del progreso, figura aún hoy día, en el primer lugar entre todos los sanatorios del mundo entero.

Hasta 1910 fué dirigido sólo por el fundador, el Consejero Profesor W. Winternitz, el cual, por sus numerosas investigaciones y obras científicas, es el fundador de la Hidropatía científica. Actualmente presta servicios en dicho instituto como médico consultor, siendo el profesor doctor ahora su discípulo, el profesor doctor Alexis Strasser.

El Sanatorio posee 23 edificios, entre ellos 4 grandes casas, arregladas cada una con baños para caballeros y señoras, un Departamento de Gimnasia, baños de aire y de sol, una grande casa con sala de Lectura, cuartos de juego, sala de baile y teatro.

Este instituto, edificado en 1865 para sólo el pequeño número de 15 pacientes, puede dar actualmente, de una vez, albergue á más de 300 y está concurridísimo desde hace tiempo por un gran público internacional. Además del tratamiento por el agua practicado científicamente, se emplean también todos los ramos de Terapia física-dietética, (Masaje, Electroterapia, baños de sol y de aire, y tratamientos dietéticos) los cuales están bajo la supervisión de médicos asistentes de experiencia.

Al buen éxito conseguido por este Sanatorio contribuye el aire puro, sofisticante y suave al mismo tiempo, de las montañas, el agua excelente, los paseos deliciosos por los bosques que rodean el valle, y un factor apreciable para pasar allí una estancia agradable no lo es menos la proximidad de la capital Viena.

Este instituto de los más antiguos y de primera clase, situado dentro del precioso bosque vienes tiene fama entre las grandes atracciones que ofrecen las cercanías de Viena. El sanatorio balneario tiene cuatro grandes casas independientes para los enfermos, así como varias casas de vivienda y villas de más ó menos tamaño, para el alojamiento de los huéspedes y sus familias. Los baños se encuentran en las casas destinadas al tratamiento y en cuanto á su instalación técnica ó higiénica, pueden responder á las más exigentes pretensiones. En cada lugar de estas casas, se encuentran localidades cómodas para desnudarse y vestirse; además por separado, hay un número suficiente de bien ventilados cuartos para ciertos tratamientos. También existen cuartos separados á la disposición de los pacientes, y para baños de aire y de sol hay los correspondientes alojamientos. De otros medios de que se vale para la curación puede mencionarse ante todo la Gimnasia y el masaje suecos, los cuales, empleados en casos oportunos, y dirigidos por un especialista, según las prescripciones del médico en jefe, han dado brillantes resultados. Un pabellón-gimnástico fabricado para este objeto, contiene todos los aparatos (de Zander) necesarios para las manipulaciones activas y pasivas, suministrando la electricidad la fuerza motriz; luego hay un departamento especial para la Gimnasia de "Frankel," que ha sido muy beneficiosa para los enfermos del espinalo.

En el Sanatorio Kaltenleutgeben se emplea también la electricidad como medio de tratamiento.

Bailes de Carnaval

En los bailes de Carnaval es donde las elegantes lucen sus hermosas "toilettes." La afamada juguetería "El Bosque de Bolonia" ha recibido grandes novedades en peinetas para los peinados modernos; adornos de cabeza con adornos de brillantes que parecen auténticos, y otras mil novedades en joyería barata. Véanse en estos días las vidrieras de "El Bosque de Bolonia." Obispo 74.



Los vestidos B. V. D. mitigan y refrescan

ES la Ropa Interior de Verano, de cierto comfort holgada, asienta con soltura, y suave á la piel. Estas Camisetas Corte Saco y Calzoncillos á la Rodilla le impide del verano su cansancio y fatiga.

Precio: de 75 centavos en adelante la pieza.

Esta etiqueta en tejido rojo



va cosida en cada una de las Piezas Interiores B. V. D. No acepte ninguna Ropa Interior sin esta etiqueta.

Enviarnos nuestro Catálogo gratis á solicitud.

THE B. V. D. COMPANY, NUEVA YORK.

CHALES Y MANTILLAS

de Blonda, Blancos y Negros en Crepé de China, Burato y Chiffon.

"FIN DE SIGLO"

San Rafael 21 y Aguila 80---Telefono A-5401

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA			
GRAN EXCURSION A	MATÁNZAS	DOMINGO 18 DE FEBRERO	PRECIOS MUY REDUCIDOS
		Salida de Villanueva á las 8.30 A. M. regresando de Matanzas á las 4.45 P. M.	Fase de ida y vuelta 1ª CLASE \$2.50 2ª CLASE \$1.50

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un suscriptor.—La última explosión de los polvorines de la Habana fue el 29 de Abril de 1884.

Un aspirante.—Su segunda carta demuestra que es usted una persona de buen sentido, y le agradezco que no haya tomado a mal mi respuesta, en la que no hubo la menor intención satírica. Como usted lo ha supuesto, al decirle que estudiase el bachillerato, no me fijé en lo que dijo de que iba a cursar estudios en la Universidad, lo cual supone que ya cursó usted el bachillerato. Pero mi consejo era en el sentido de que aunque se conozca una materia no por eso debemos abandonar su estudio, porque en rigor nunca se sabe bastante. He oído decir a algún médico notable y a más de un abogado ilustre que el día que se toma el título ó cuando se empieza a ejercer la profesión, es cuando se comienza a estudiar de veras, tanto en los libros como en la práctica.

El hombre sabio es un eterno estudiante. Así es que las asignaturas del Bachillerato, Lengua Literaria, Historia, Bellas artes, Idiomas, Geografía, Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Antropología, Cosmografía, etc., son materias que al verdadero escritor debe conocer en la mayor extensión posible, y el haber cursado el título de Bachiller no supone más que el principio de todas estas cosas que no tienen fin en la vida. El que aspira a ser escritor, puede dedicarse con preferencia á alguna de esas ramas del conocimiento; pero aunque sea en menor grado procurará adquirir siquiera algunas nociones de las demás, porque hoy día el progreso de las artes y las ciencias obliga á ese conocimiento general, para que la inteligencia y la imaginación puedan remontar el vuelo con gallardía á todas las esferas del mundo literario.

Si quiere ser publicista le cuadra mejor el título de doctor en Filosofía y Letras; pero si ha de ganarse la vida con su título, mejor será que estudie Medicina ó Derecho.

M. R.—En el Conservatorio Orbón, podrá usted estudiar solfeo, piano y canto.

Apelo.—Escuela nocturna de dibujo y pintura, la de San Alejandro, Dragones 62. La matrícula es gratis.

Un estudiante.—Para ilustrarse en lo que usted desea, compre el libro de Rudolf Eucken titulado "Las grandes corrientes del pensamiento moderno," de Veloso, Galiano 62. En esta obra encontrará usted lo más reciente sobre estudios filosóficos-sociales y lo más importante.

Cubita.—Una señorita que recibe una declaración de amor en buenos términos y con la cortesía debida, sólo debe contestar inmediatamente ó al cabo de unos días si el joven tiene mucha amistad con ella. Si es solamente conocido y es de la misma posición social y tiene de él buenas referencias, podrá contestarle á la segunda ó tercera petición; y si es una persona de la cual no se tengan buenas referencias, no debe contestarle en ningún caso.

Es indiferente que la correspondencia vaya por correo ó por mandadero. Un joven decente cuando desea acompañar á una señorita en la calle, debe pedir permiso á ella y á sus padres ó tutores.

Y mil gracias por su atenta misiva.

Parece que revases de fortuna, sufridos por su padre, le obligan á pasar el verano, á buscar en América el dinero necesario para hacer luego su carrera musical seria en Francia y Alemania.

Vida académica.—Recepción del general Polavieja en la Academia de la Historia.

Madrid 19

Ayer tarde se verificó en la Academia de la Historia la recepción del Marqués de Polavieja.

Poco antes de comenzar el acto, y sin previo aviso, se presentó el Rey, acompañado del Marqués de Torrecillas y del Conde de Aybar.

En el estrado y á la derecha de S. M. tomó asiento el Obispo de Sión, y á la izquierda, por ausencia del señor Menéndez Pelayo, el padre Fita.

Hallábase el local destinado á las recepciones ocupado por una numerosa concurrencia, deseosa de demostrar su afecto al neófito y á don Francisco F. Bethencourt, encargado de contestar al Marqués de Polavieja.

El tema elegido por el nuevo académico para su discurso fué: "España siempre prestó grandes servicios á la causa universal y progresiva de la Humanidad como potencia descubridora y colonizadora, siendo ella la que motivó la revolución más útil y trascendental con el descubrimiento de América."

Después de rendir el debido recuerdo á su antecesor, don Juan Catalán, y de testimoniar á la Academia su gratitud, expuso los motivos que le impulsaron á elegir el tema anunciado, que no fueron otros que el cariño y la simpatía que siempre ha sentido por América.

Se dice de la injusticia con que España ha sido tratada por los historiadores extranjeros al examinar su acción civilizadora en las regiones del nuevo continente.

Para demostrar la grandeza y utilidad de los servicios prestados por el pueblo español al progreso humano, el disertante describió la epopeya del descubrimiento de las Américas, que asegura motivó "la revolución más grande, más trascendental y más fecunda en bienes que registra la Historia de todos los tiempos y de todos los países."

Aseguró que toda obra colonizadora realizada por España fué siempre

presidida por un recibimiento de generosidad, porque siempre dió á los vencidos los mismos bienes de que gozaba el vencedor.

El general Polavieja puso fin á su discurso haciendo votos por la unión espiritual de todos los pueblos españoles.

El nuevo académico fué muy aplaudido.

El ilustre historiador Sr. P. de Bethencourt, encargado de dar la bienvenida en nombre de la Academia al Marqués de Polavieja, cumplió su cometido con un galano y correcto trabajo.

Dedicó grandes elogios á D. Camilo García Polavieja, "insigne veterano de todas nuestras guerras contemporáneas, que llega á ocupar un sitio merecido en esta nuestra casa del trabajo sereno y reposado de la ciencia y de la paz."

Trazó á continuación la biografía del nuevo académico, consignando que de sargento á teniente general ganó todos sus grados y empleos por méritos de guerra, sin que los afares y preocupaciones del militar le impidieran dedicarse al estudio de la Historia.

Concluyó diciendo que la Academia se muestra satisfecha de recibir en su seno al ilustre ecudillo con todos los honores debidos á su persona.

El señor Bethencourt fué muy aplaudido.

El acorazado "España."—Algunos datos.

La quilla del "España" fué colocada en 5 de Diciembre de 1909, y se encuentra en un estado de adelanto muy satisfactorio.

Todos sus compartimentos estancos han sido sometidos á las más severas pruebas hidráulicas. Toda la estructura de acero está casi terminada, con excepción de aquellas partes que han de quedar sin asegurar hasta que se haya colocado á bordo toda la maquinaria.

Todo el acero ha sido suministrado por la sociedad "Altos Hornos de Vizcaya" y "La Metalúrgica Duro Felguera." Se han empleado unas seis mil toneladas de planchas, barras y remaches de acero en la construcción del casco, y toda la mano de obra en este material ha sido ejecutada en los talleres del Astillero del Ferrol.

El blindaje y la protección son los siguientes:

Una faja de coraza de flotación de doscientos treinta milímetros de espesor de acero Krupp cementado, que cubre las cámaras de máquina, calderas, pañoles de pólvora y de proyectiles, la cual se extiende hacia proa, con un espesor de cien milímetros, terminando en placas de cincuenta milímetros de acero níquel, y hacia popa con un espesor de cien milímetros, terminando con placas de setenta y cinco milímetros de espesor.

Encima de esta faja hay otra acorazada de ciento cincuenta milímetros de espesor, y encima de ésta, otra de setenta y cinco milímetros de espesor que llega hasta la cubierta y cubre toda la batería central.

La coraza de la faja de flotación se completa en el extremo de popa con un mamparo blindado con placas de setenta y cinco milímetros de espesor, y las dos fajas superiores, de ciento cincuenta milímetros se completan á popa por un mamparo blindado con placas de acero Krupp cementado de ciento cincuenta milímetros de espesor.

Las torres barbetas están protegidas por placas de doscientos cincuenta milímetros de acero Krupp, cementado, donde no existe otra protección, las cuales se reducen en espesor á ciento cuarenta milímetros y setenta milímetros donde existe otra protección.

Los carapachos que cubren las torres son de placas de acero Krupp cementado, de doscientos treinta milímetros de espesor en los costados y placas de acero no cementado en el tope, de setenta y cinco milímetros. La torre de combate del puente de proa es elíptica, protegida con placas de acero Krupp cementado de doscientos cincuenta milímetros de espesor, y la torre de observación del puente de popa está protegida con placas de acero Krupp cementado de ciento cincuenta milímetros de espesor.

El acorazado "España" tiene un armamento de ocho cañones de 20750 centímetros y cincuenta calibres y veinte cañones de tiro rápido de diez centímetros y 50 calibres.

El peso del buque, al ser botado, está calculado en unas siete mil quinientas toneladas, y en vista de esto, la Sociedad ha adoptado el sistema de doble basad. Esta se extiende desde la proa del buque hasta un punto del canal en donde hay agua suficiente,

para que aquí flote. Cada basada tiene un metro ochenta centímetros de ancho. Sobre éstas van colocadas otras basadas de resbalamiento de igual ancho, y encima de ellas, en proa, una cinta de lanzamiento de acero reforzada con madera. El resto del espacio entre las basadas de resbalamiento y el fondo del buque está relleno con pino-tea debidamente conformado y asegurado. En el extremo de proa de las basadas hay cuatro retenidas, mantenidas en posición por medio de gatos hidráulicos que los fijan á las basadas fijas y evitan que el buque resbale. Además de esto hay dos llaves entre las basadas fijas y las de resbalamiento. Estas llaves se quitan, una vez que el buque esté listo para ser botado, por la caída de cuatro pesos que actuarán cuando S. M. la Reina, madrina del lanzamiento, corte un ligero cordón de seda dispuesto para este efecto, y entonces el buque resbalará por la acción de la gravedad sobre las basadas hasta caer en el agua. En el extremo de proa de las basadas hay además á cada costado del buque dos prensas hidráulicas que pueden ser utilizadas si fuera necesario para ayudar al buque á partir.

La velocidad media del barco es de diez y nueve millas y media. Lleva máquinas del sistema de turbinas Parsons, con una potencia colectiva de diez y ocho mil caballos.

La energía eléctrica es de 652 kilovatios; es decir, mayor que la que se consume en el alumbrado de muchas importantes poblaciones.

El peso de un proyectil para cañón de 305 centímetros es de trescientos ochenta y seis kilogramos, y como la velocidad en la boca del arma es de novecientos cuarenta metros por segundo, la energía del disparo es de diez y seis mil cuatrocientos treinta toneladas métricas.

BELEN. Anales de la industria gran surtido de Eternos tejidos, camisas, blusas, etc. Impresores de las Revistas Ilustradas más famosas de la República. C 326 alt. 10-20 M.

CORREO DE ESPAÑA

ENERO

Un niño prodigio

La prensa madrileña había con gran entusiasmo de las facultades extraordinarias que viene revelando un niño de diez años, Manolito Funes, como pianista.

Ha dado en Madrid varios conciertos particulares, interpretando obras de Beethoven, Chopin, Liszt, Schubert, Saint-Saens, Bach, etc. Manolito Funes pertenece á esa noble categoría de artistas precoces que luego, en edad madura, brillan en las páginas de oro de una nación. A los diez años de edad posee ya una técnica que envidiarían muchos "virtuosos" de cartel. Con ese poderoso medio de expresión, robustecido por un temperamento musical enorme y una maravillosa intuición interpretativa, que suple en muchos casos el estudio reflexivo de los grandes autores del piano, Manolito Funes despierta la admiración y el asombro en sus oyentes.

Bananina. Harina de Platano de R. Crusellas. PARA LOS NIÑOS-PARA LAS PERSONAS DEBILES-PARA LOS DISPEPTICOS. La Bananina se halla de venta en Farmacias y Viveres finos. PARA EL USO CULINARIO. Se obtiene una rica y sabrosa SOPA DE PURE con la HARINA DE PLATANO de R. Crusellas. Se detalla en paquetes de media libra en los establecimientos de viveres finos. C 458 F. 1

D. Perdome. Vias urinarias, estrechez de la orina, Venereo, Hidrocelo, Sifilis tratada por la inyección del 406. Teléfono A-1312. De 12 á 4. Jesús María número 22. C 417 F. 1

Petronia. ARBITER ELEGANTIAM HABANA. Tabacos Finos de Vuelta Abajo. Fábrica: Estrella 19. Oficinas: Estrella 10. Apartado 1156. Teléfono A-3834. C 614 alt. 5-16

SEDAS Y GASAS. GRAN LIQUIDACION de estos artículos durante el mes. LOTES ESPECIALES PARA LAS COMPARSAS Y TRAJES DE MASCARAS. EL ENCANTO, SOLIS, HERMANO Y Ca. GALIANO Y SAN RAFAEL. Toda clase de maquinaria para panadería.—Amasadoras, divisoras y sobadoras de pasta, sacudidoras de sacos, cernidoras de harina, etc., etc. DIRJANSE A BÖNING Y Cia. OBRARIA NUM. 16, ESQUINA A MERCADERES, HABANA.

LA EMINENCIA. LOS MEJORES CIGARROS. Especialidad en los exquisitos de arroz. Acaban de recibirse nuevos modelos de relojes de pared, figuras de biscuit, juegos de café y de refresco, relojes planos, preciosidades en leontinas y multitud de objetos más que se estaban esperando ¡Hay que aprovecharse de ellos! Se canjean por muy pocos cupones.

FOLLETTIN 51. MARLITT. LA SEGUNDA MUJER. TOMO II. Se vende en la librería de Cervantes, Galiano casi esquina á Neptuno. (Continúa.)

sus ojos, cuando estuvo cerca, de aquellas largas manos con uñas parecidas á garras, que jugaban distraidamente con una cucharita. Aquellas manos eran las que habían intentado ahogar á un ser humano, y quizá lo habieran intentado otra vez de buena gana, si el viejo hubiera podido sospechar que existiera una mujer conocedora de su vergonzoso secreto, y más aún, que se había de hacerle traición... Sin saberlo, era espina de carne, viva y se movía siempre seguida por un ojo en constante acecho... ¡Y cómo había podido sentir semejante vigilancia, ni descender de aquella mujer, que hubiera envidiado al observador más perspicaz con su imperturbable reserva, su serenidad impenetrable y su semblante que sólo revelaba una profunda indiferencia por todo y para todo! Ella estaba allí ocupada, como siempre, en desempeñar puntualmente su función, presentándole una bandeja de refresco á Liána, tan serena como si nada hubiera pasado ni le hubiese dicho nada de aquellos espantosos sucesos.

la durante una parte del trayecto. A la vez la Duquesa ordenaba al señor de Berg que tomase asiento á su lado en la carretela; los jóvenes príncipes, en castigo de su conducta, fueron enviados por delante para permanecer alejados de ella, regresando en los coches del séquito. La Duquesa se hallaba en excelente posición de ánimo, y debía de ver el mundo del mismo color que su traje... de rosa. Al verla arrellanada en el fondo del coche, departiendo con su conserje, se la hubiese tomado por la encarnación de la dicha.

se y se puso á escribir á Ulrica; pero lo dejó después de un rato porque el dolor era más poderoso que su voluntad. Se recostó, permaneciendo inmóvil largo rato, inclinada la cabeza sobre el brazo izquierdo, y observando en las cigarreras azules la digna luz de la luz del día, pasando desde el tono pálido del sol poniente hasta el amarillo de oro cada vez más pálido. Cubría el busto una gruesa crechena de pelo que caía sobre las flores azules de la alfombra en ondas, de las cuales los últimos rayos del sol arrancaban dorados reflejos. Serena en apariencia, la tranquilidad de su aspecto no correspondía á la agitación de su cerebro, poblado de visiones. Veía á la caprichosa Valeria arrojándolo todo á la cabeza de los criados y pateándole cuando no se había inmediatamente cuando quería; así y todo, había sido el ídolo de la corte, y su padre se extasiaba hablando de sus gracias y de su arrogante figura... ¡Y Mianou... No la había amado. Eso se conocía al oír el tono irónico con que hablaba de ella á cada paso.

Cuando le invadía el hastío ó le aguijoneaba la impaciencia, se iba á correr mucho... y nunca, por voluntad, hubiera roto aquel lazo: debía ese cuidado á la muerte. ¡Extrañas contradicciones las suyas!

León. Al pensar en esto, tendió la cabeza en la almohada. Quería de todo corazón á ese niño; y por anticipado experimentaba el dolor de separarse de él, pero así y todo, no podía ella sacrificarle la vida ni permanecer más en aquella casa desde que conocía el pasado del viejo, cuya presencia tendría que soportar, si continuaba al lado del niño. No, ella no podía vivir bajo el mismo techo que aquel criminal; verlo perseverar en el crimen, y callar guardando con él las apariencias exigidas por los convencionalismos sociales y la paz doméstica.

(Continuará)

NOTAS PERSONALES

Feliz viaje

Le deseamos al distinguido comerciante don Benito Tobio Rey, de la razón social Romero y Tobio propietarios de los grandes almacenes de quincallas y juguetería "La Sección X," situada en Obispo n.º 85, que embarca hoy en el vapor "La Navarre" con rumbo a Europa, donde se propone visitar las principales fábricas de Alemania, América y Francia, con el objeto de adquirir un importante surtido de novedades para un popular establecimiento.

LA LEY DEL CIERRE

y los establecimientos de comercio

Por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se ha dictado con fecha de ayer el siguiente decreto:

"Por cuanto la "Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba," por escrito que lleva la fecha 13 de los corrientes ha acudido a este Centro en solicitud de que se dicte una medida que tienda a evitar las molestias y con éstas los perjuicios de que puedan ser objeto los dueños de establecimientos y en particular los de almacenes al por mayor, al hacer uso del derecho que les consagra el artículo segundo del Reglamento de seis de Agosto de 1910, dictado para la ejecución de la Ley de cuatro de Mayo del propio año, en lo que a la práctica de determinadas operaciones concierne, después de la hora señalada para el cierre de los establecimientos.

"Por cuanto el artículo segundo del citado Reglamento prescribe de manera clara y precisa que en los establecimientos de comercio y talleres a que hace referencia el artículo primero de la Ley, no es obligatoria la permanencia de los dependientes después de las horas y en los días señalados en la misma, sin que ello sea obstáculo para que tales empleados puedan continuar en aquéllos, hasta una hora más, para el arreglo, limpieza y cierre de las operaciones, pero sin comunicación alguna con el público.

"Por cuanto el confeccionamiento de facturas, numeración de conocimientos de embarques y redacción de cartas sobre mercancías vendidas y enviadas por un almacén al por mayor, constituye un acto que entra en el concepto de operaciones naturales y necesarias del giro respectivo y es, además, en la materia de que se viene haciendo mérito, el disfrute de un legítimo derecho que se encuentra garantido por el mencionado artículo segundo del Reglamento, sin que en armonía con éste pueda acusar infracción alguna sobre los preceptos de la Ley del Cierre.

"Por cuanto, y en virtud de las facultades que a esta Secretaría le confiere el artículo 14 del predicho Reglamento, declara: "Que aquellas operaciones que se hicieren en un establecimiento de comercio dentro de la hora siguiente a la señalada en el artículo primero de la Ley de cuatro de Mayo de 1910 para el cierre del mismo, no constituyen infracción de sus preceptos, según se determina en el artículo segundo del Reglamento dictado para su ejecución y que, por consiguiente, es un derecho del que se puede hacer uso sin incurrirse en responsabilidad de ningún genero por las partes interesadas."

NECROLOGIA

En las primeras horas de la mañana de hoy falleció la respetable señora doña Josefa Viña de Maribona.

Su natural bondadoso y sus cualidades de esposa ejemplar y madre amantísima, le crearon legítimos afectos y numerosas amistades.

Emparentadas con personas prominentes del comercio y de la banca, el fallecimiento de la señora Viña de Maribona lleva el luto a muchas familias de esta sociedad en la que era justamente apreciada.

El entierro ha sido dispuesto para mañana sábado a las 8 a. m. saliendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria Luz número 19 para el Cementerio General.

Descansen en paz la noble dama y bondadosa amiga, y el Cielo preste al esposo atribulado don Manuel R. Maribona, a sus hijos Laudelina y Manuel, a la hermana ejemplar doña Flora Viña de Maribona y a sus parientes nuestros estimados amigos don Francisco R. Maribona y D. David Hevia, la resignación necesaria para soportar el golpe con que el Destino les agovia.

Ayer dejó de existir en esta capital el conocido joven señor Ramón Risquet de Dios, quien gozaba de grandes simpatías por su corrección y honradez.

Reciban todos sus familiares nuestro sentido pésame, y especialmente su cariñoso hermano el popular representante nuestro estimado amigo el señor Juan Felipe Risquet.

Han fallecido: En Matanzas, la señora Josefa Fernández, viuda de Miranda. En Sagua, don Pedro Biscasacu Iriarte. En Palmira, don Joaquín Quintero y Pérez. En Santiago de Cuba, don Bonifacio Nazario y María, práctico de costas.

¿Quién bebe más?

En donde más cerveza se toma es en Alemania. En Francia se toma mucho vino y en Cuba toman aguardiente uva rivera, que alivia los dolores propios de las damas. Se vende en bodegas y cafés.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Recurso de alzada

En la Presidencia de la República se ha recibido el recurso de alzada establecido por Lino Crabalho, contra acuerdo del alcalde de Guantánamo, que lo declaró cesante de su cargo de agente de la Tesorería Municipal.

Visitas

Para hablarle de diferentes asuntos hoy han visitado al general Gómez separadamente los señores Alberto Latorre, Mr. Talbot, López Leiva, Lázaro Rodríguez, Varela, Vázquez Seijas y González.

Congresistas

Para hablarle de asuntos relacionados con las localidades que cada cual representa en el Congreso, hoy han visitado al general Gómez el senador Pérez André y los representantes Estrada, Guas, Manduley Lores, Estrada, Alsina y Castellanos.

Mr. Steinhart

Con objeto de hablarle de asuntos relacionados con la pavimentación de las fajas paralelas a las líneas del tranvía en armonía con la pavimentación pública, estuvo hoy en Palacio el Administrador General de la "Havana Electric" Mr. Steinhart.

Renuncia devuelta

El señor Presidente de la República devolvió ayer la renuncia que de su cargo de Director General de Comunicaciones le había presentado el señor Díaz Silveira.

Asuntos del ramo

El Director General de Comunicaciones señor Díaz Silveira, estuvo en Palacio con objeto de subsanar un error referente al futuro nombramiento de un empleado del ramo a su cargo.

Hablando con dicho señor acerca de la renuncia presentada, dijo haberlo hecho por encontrarse un tanto cansado. Dijo asimismo que dicha renuncia le había sido devuelta por el General Gómez, y que él por su parte nada había resuelto respecto a insistir o no en ella y caso de continuar lo hará en tanto esté convencido de que no se le pone el más leve obstáculo en el cargo que ejerce.

Nombramiento

Don Alberto M. Broisins, ha sido nombrado ingeniero Jefe del contrato del alcantarillado, con el sueldo anual de \$7,500.

Reunión

Esta noche se reunirán en Palacio el señor Presidente de la República los senadores y representantes pertenecientes al partido liberal por la provincia de Matanzas.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Caña quemada

En la colonia "Tinaja," de don Pedro Valero, en Aguada de Pasajeros, se quemaron 135 arrobos de caña parada.

SECRETARIA DE HACIENDA

El dragado de puertos

Los señores Truffin, Davis y González de Mendoza, representantes de la Compañía del dragado de los puertos, celebraron esta mañana una larga entrevista con el Secretario de Hacienda, a la que también asistió el Interventor General de la República.

Dichos señores reclaman el pago de cantidades recaudadas en las Aduanas por el concepto de dragado.

Una subvención

Ha sido designado el oficial señor Abelardo Roselló, de la Sección de Contribuciones Locales, para que en unión del empleado de la Intervención General, señor Victorio R. Ventura, del de la Pagaduría, señor Gerardo Castellanos y del que designe, por su parte, la empresa "The Cuba Railroad Co.," procedan a liquidar la subvención de los kilómetros de vía construidos desde Martí hacia el Sudeste de San Luis a Palma Soriano, a los efectos de compensar el importe de esa subvención con lo que dicha compañía adeuda al Estado por razón del préstamo sin interés que éste le hizo.

Liquidación aprobada

Ha sido aprobada la liquidación que practicó la Administración de Rentas de Matanzas, para hacer efectivo de la Sub-agencia del Banco del Canadá, en dicha ciudad, el impuesto correspondiente al Estado por las utilidades obtenidas durante el año social vencido en 31 de Diciembre de 1911.

ASUNTOS VARIOS

La estatua de Agramonte

Desde el lunes se encuentra en Camagüey la estatua de Agramonte, que se erigirá en el parque de su nombre. La altura del monumento alcanzará a siete metros setenta y cinco centímetros.

A las almas caritativas

Un matrimonio, de 85 años el marido y 79 la mujer, está pereciendo de miseria en el cuarto número 4, solar de Gloria 121.

Bufete

Los señores Puig y Bustamante nos participan que han trasladado su bufete de abogados a Cuba 17, altos, esquina a Empedrado.

Las noches de Constantino

A juzgar por el abono, serán un acontecimiento en la Habana las noches del gran tenor Constantino: la sala de Payret estará hermosa.

Las personas de gusto, las que conocen los mejores gemelos de teatro, comprarán los de Zais, prismáticos número 3. Son los mejores del mundo, como lo reconocen los hombres de ciencia, y son asimismo los más caros.

En el almacén depósito de joyas finas, brillantes sueltos y relojería en general, de Marcelino Martínez, hay estos hermosos gemelos prismáticos de Carl. Zais.

Muralla 27 (altos.)

PARTIDOS POLITICOS

PARTID OCONSERVADOR

NACIONAL

Junta Provincial de la Habana

De orden del señor Presidente de esta Junta tengo el honor de citar a los miembros de las Comisiones de Propaganda, Electoral y de Hacienda de la misma, para que se sirvan concurrir el sábado 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, a la calzada de Galiano número 78, altos, con el objeto de que tomen posesión de sus cargos y elijan la Mesa de sus respectivas Comisiones.

Habana, Febrero 15 de 1912.—Francisco Chenard, Secretario de Correspondencia.

VARIIDADES

LA MEMORIA DEL TORO

Hay muchos animales que poseen gran memoria, como lo prueban las observaciones y experimentos llevados a cabo en diversas ocasiones.

A los muchos ejemplos que se citan puede añadirse el caso de un toro, propiedad de Antonio Anderson, labriego del Colorado (Estados Unidos.) Dicho toro era tan ansioso que le daba de comer y de beber la mujer de Anderson. Un día éste pegó una gran paliza al animal y pasó bastante tiempo sin acercarse a él, pero cuando lo hizo, al cabo de algunos meses, el toro le embistió y estuvo a punto de matarlo.

Los vecinos que presenciaban la escena creyeron preciso acabar con el cornúpeto pero al llamarle su ama vino dócilmente a su lado y se dejó acariciar el testuz.

LA FRECUENCIA DE LA TUBERCULOSIS

Todos los médicos están conformes en que la contaminación tuberculosa se efectúa desde la más tierna edad, pero aún no se tenía una prueba de ello tan convincente como la que resulta de las observaciones realizadas por los doctores Calmette, Grsyer y Letulle.

Los autores han sometido a la reacción de la tuberculina a 1,200 individuos, entre niños y adultos, tomados al azar en los diversos medios sociales, y en apariencia perfectamente sanos, y han obtenido una proporción de contaminados bastante variable: 8 por 100 en los niños de un año para abajo; 22 por 100 en los de uno a dos años; 53 por 100 en los de dos a cinco años. La proporción llega al 81 por 100 en los niños de cinco a quince años, y a 87 por 100 en los individuos mayores de quince años y son muy raras los adultos de veinte años que se han librado de la infección.

Pero en la mayor parte, en un 66 por 100, no se desarrolla el mal y sólo el 24 por 100 mueren de tuberculosis.

Estas observaciones demuestran una vez más la necesidad de una higiene constante para preservar a los individuos completamente sanos en apariencia; y explican los casos de tuberculosis que se manifiestan bruscamente a una edad avanzada.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Febrero 11. Cándida Borrego, 4 meses, San Rafael 154, Enteritis; Angela Acosta, 68 años, San Miguel 303; Arterio esclerosis; Enrique Rivero, 5 meses, Carlos III 347; Bronquitis capilar; Luisa Gutiérrez, 33 años; Marqués González 5. Tuberculosis; Mercedes Rodríguez, 3 meses, Genios 4; Gripe; Petrona Díaz, 33 años, Nueva de Agua Dulce; Carmen Martín, Hospital de Paula, Asistolia; Hospital Número 1; Nieto Rodríguez, 80 años, Arterio esclerosis; Fabio Blasco, 45 años, Mal de Bright; Antonio López, 1 mes, Delibridá consentita; Zoila Suárez, 6 meses, A. núm. 87; Menéndez; Ana Armas, 23 meses, 24 de Febrero núm. 19, Enteritis.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA VIA ESTADOS UNIDOS

DE HOY

LA SITUACION EN SEVILLA

Sevilla, Febrero 16. Las aguas continúan bajando rápidamente.

Los barrios de Navas y Burguillos, que han estado sin comunicación con el resto de la ciudad durante diez días, se hallan en el estado más lamentable y muchos de sus habitantes se están muriendo de hambre.

Algunos cementerios han sido socabados y los cadáveres arrastrados por las aguas, flotan en las calles.

Se están organizando estaciones de auxilios.

El puerto ha sido abierto, pero están completamente paralizados todos los negocios.

INCERTIDUMBRE RESPECTO A MEJICO

Washington, Febrero 16. Méjico y Colombia se incluirán en la lista de las repúblicas que visitará el Secretario Knox, pero según una nota oficial que se ha dado hoy a la publicidad, no está todavía definitivamente resuelto que vaya a Méjico.

INCIDENTE SIN IMPORTANCIA

Ciudad de Méjico, Febrero 16. Los funcionarios de este gobierno dan poca importancia al hecho de haber penetrado equivocadamente en el territorio mejicano un pequeño destacamento de tropas americanas.

EXPLICACION DEL CONSUL

El cónsul de Méjico en El Paso, Tejas, ha explicado al Ministro de Estado que el incidente de referencia se produjo por estar los americanos poco familiarizados con la topografía del terreno.

DESTRUCCION DE UN PUENTE

Tuxon, Arizona, Febrero 16. Los bandidos que están ligados con los revolucionarios, han destruido un puente del Ferrocarril del Pacífico del Sur, cerca de la frontera, y los obreros de la compañía que trabajan en la reconstrucción del puente están custodiados por un destacamento de rurales.

REPRESALIAS RUSAS

San Petersburgo, Febrero 16. El gobierno ruso está preparando para presentarlo a la Duma, un proyecto de ley por el cual se dedicarían fuertes sumas de dinero al fomento del cultivo del algodón en el Turkestan y a sustituir todos los instrumentos de agricultura americanos por otros de fabricación rusa.

CRUCERO INGLÉS CANONEADO

Aden, Arabia, Febrero 16. Con motivo de haber los turcos confundido el crucero inglés "Dido" con un buque de guerra italiano, empezaron a cañonearlo desde las baterías que están emplazadas en las cercanías de Perin.

Reconocido el error en que estaban, las autoridades turcas dieron al comandante del barco inglés la debida explicación y como el barco no había sufrido avería alguna, el comandante de éste quedó satisfecho y el incidente no ha tenido resultado alguno desagradable.

CAMORRISTAS EN LIBERTAD

Viterbo, Italia, Febrero 16. Han sido puestos en libertad hoy otros dos camorristas, porque el juez que preside el Tribunal estima que han estado encarcelados durante un tiempo equivalente al que fueron condenados.

FALLECIMIENTO

Arco, Tirol Austríaco, Febrero 16. Ha fallecido hoy en esta la señora de Geshan, esposa del Embajador de la Gran Bretaña en Berlín y cuyo nombre de soltera fué Harriet Hosta Clarke, de Filadelfia.

ESCANDALO MAYUSCULO

Londres, Febrero 16. En Mayo de 1911, Horacio F. Parshall, de Nueva York, capitalista, ingeniero y presidente de la Compañía del ferrocarril tubular de esta ciudad, fue detenido por la señora Deborah Jeffries Elthan, la que ha sido detenida hoy bajo la acusación de haber cometido un delito de bigamia.

Ha declarado ante el juez a cuya presencia fué conducida, que estaba profundamente arrepentida por lo que ha hecho, y que jamás hubiera cometido el acto de que se le acusa, si no hubiese estado obligada a hacerlo por su primer marido, que la amenazó con matarla si no se casaba con Parshall, de quien se proponía sacar una gruesa cantidad de dinero, no dudando que éste se le daría para evitar el escándalo.

El matrimonio de Parshall fué anulado por el mismo juez ante el cual se celebró algunos meses ha, pues se efectuó en la creencia de que la señora Jeffries era viuda, como lo había declarado bajo juramento.

LOS PAPELES HABLANDO

Indianapolis, Febrero 16. La base de la acusación formulada por los funcionarios del gobierno para perseguir a los complicados de la gran conspiración dinamitera, se halla en más de 40,000 cartas, telegramas, comunicaciones y notas escritas por los directores de las asociaciones de los obreros de puentes y artefactos de hierro.

La acusación pretende saber que Frank Ryan, el presidente de la asociación, estaba complicado en una vasta conspiración para destruir las propiedades de los contratistas de obras de acero y hierro, y cuyo propósito era emplear para llevar a efecto sus diabólicos planes, hombres no agremiados.

Agrega la acusación que figuraban entre los afiliados a la conspiración un gran número de hombres de negocios y agentes de varias empresas.

Por los documentos que obran en poder del Gran Jurado Federal se ve que por un motivo u otro no se llevaron a efecto muchos de los hechos que habían acordado los conspiradores y se prueba que pagaban a los hermanos Mac Namara, Ortie y otros hombres que se prestaban a realizar los crímenes que se les ordenaba, crecidos sueldos mensuales.

Estos importantes documentos fueron ocupados por la policía en la oficina central de la Asociación, en esta ciudad.

LA AVIACION

Berlín, Febrero 16. Esta mañana falleció el aviador alemán Schmidt, que se cayó ayer con su biplano desde una altura de 100 pies.

ACCIONES DE LOS FERROCARRILES UNIDOS

Londres, Febrero 16. La cotización de las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas aquí, abrió hoy a £86½.

COTIZACIONES DEL AZUCAR

Los precios a que abrió hoy el mercado azucarero son los siguientes: Azúcares centrifugas, pol. 96, 163, 3d. Mascabado, 14s. 0d. Azúcar de remolacha de 2 nueva cosecha, 16s. 1¼d.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 16. Ayer, jueves, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 287,200 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

CUERPO DE POLICIA NACIONAL

LAS CASAS DE VICINDAD. Circulares, Habana, Febrero 15, 1912. Por la Secretaría de Gobernación, con fecha 9 del que rije se dice a esta Junta lo siguiente:

"El señor Alcalde Municipal, con fecha 2 del actual, dice lo siguiente: Ruego a usted se sirva disponer que por la Jefatura de Policía se ordene a los individuos del Cuerpo hagan cumplir el acuerdo de este Ayuntamiento de 3 de Enero de 1910, relativo a que por los dueños o encargados de casas de vecindad o ciudadela, se faciliten a los individuos que lo soliciten, un lavav. Y tengo el gusto de transcribirlo a usted a los fines interesados."

Lo que de orden del señor Jefe traslado a usted para su cumplimiento.

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOMOVILES

La Secretaría de Gobernación, con fecha 12 del que rije, dice a esta Jefatura lo siguiente: Como a pesar de las disposiciones vigentes regulando la velocidad de los automóviles dentro de la ciudad de la Habana, esa clase de vehículos corren por los paseos públicos y calles, generalmente con velocidad mayor de la dispuesta, interesa de usted se sirva dictar las más energéticas órdenes para que se cumpla por toda persona, sin distinción alguna, lo que respecto a velocidad y otras materias establece el Reglamento dictado por la Alcaldía Municipal de la Habana, acerca de circulación de dichos coches, en 24 de Agosto de 1907, y que se publicó en la Gaceta Oficial correspondiente del día 14 de Septiembre del expresado año."

Lo que de orden del señor Jefe traslado a usted a fin de que vele por el más estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre el particular.

Félix Perera, Capitán Contador, Secretario P. 3.

CABALLERIA DEL CUERPO

Por la presente se ordena: Primero.—Todas las plazas montadas deberán usar únicamente el uniforme aprobado para los del arma de Caballería. Deberá asimismo usarse el Sombrero Reglamentario, botas y espuelas con rebalaje y correas completas.

Segundo.—Ningún caballo enfermo, y mucho menos que lo esté del todo o no esté perfectamente sano. Tercero.—Los caballos estarán siempre en perfecto estado de limpieza y tusado, principalmente en las orejas y cascos. Por ningún concepto se hará tomar a los caballos otro paso que no sea trote y galope; queda desde luego prohibido la Marcha y Cuadrado.

Cuarto.—Todas las plazas montadas deberán conservar sobre la silla una posición decorosa y marcial. Se tendrán siempre limpios los aceros y hebillas de las monturas, frenos y machetes.

Quinto.—Por ninguna causa se pueden dejar de usar las cuatro riendas, que deberán tomarse como se ordenó y se enseñará nuevamente.

Fixen un ejemplar de la presente en lugar visible de la Estación, a cubierto de la intemperie.

La infracción de cualquiera de estas prescripciones será reportada a esta Jefatura.

Charles M. Aguirre, Jefe de Policía.

COMUNICADOS.

Centro Gallego

Sección de Recreo y Adorno. Secretaria.

Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar en el próximo Carnaval cuatro bailes de disfraces, que tendrán efecto los días 18, 20 y 25 del corriente mes, y el 3 del entrante Marzo, en los salones de este Centro, se hace público por este medio para conocimiento de los señores asociados, que para el acceso a dichos bailes, será requisito indispensable la presentación del recibo de la cuota social del mes en curso a la Comisión de Puerta.

En estos bailes se prohibirá la entrada a las personas disfrazadas de bobo, de brujas y los que a juicio de la Comisión desdigan de la cultura social.

Durante la ejecución de las piezas que amenicen el acto, no se permitirá la formación de grupos en los salones, ni el pase en sentido inverso.

No se permitirá el acceso en el local, a los menores de siete años ni mayores de 14 que no sean socios, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 30 del Reglamento de este organismo, y en virtud de lo que determina el mismo estatuto social, las Comisiones están autorizadas sin dar explicación alguna, para rechazar en la puerta y expulsar del salón a toda persona que no sea socio.

Las puertas del Centro serán abiertas a las ocho p. m., y los bailes darán comienzo a las nueve en punto.

Habana 15 de Febrero de 1912.

El Secretario, Emilio Abal.

NOTA.—No se darán invitaciones. C 602 21-15 10-15

Centro Gallego SECRETARIA

De orden del señor Presidente y por medio del presente aviso, cito a los señores socios para la segunda sesión de la PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA correspondiente al actual año, a que se refiere el artículo 74 del Reglamento, la cual deberá tener efecto en el Gran Teatro Nacional, el próximo domingo 18 del corriente, a las doce en punto del día. Dicha sesión tendrá por objeto dar posesión a los señores elegidos para ocupar cargos de la Directiva, discutir y aprobar lo que sea procedente en cuanto al informe de la Memoria del año 1911, y de aquellos asuntos compatibles con lo determinado en el artículo 77 del expresado Reglamento. Se hace presente que, para tener acceso al local y tomar parte en las discusiones y votaciones es necesario acreditar el carácter de socio asociado con la presentación del recibo de la cuota social perteneciente al mes de la fecha. Habana 9 de Febrero de 1912.

El Secretario, Juan R. Alvarez.

C 546 alt. 4-19

AVISOS RELIGIOSOS

MUY ILUSTRE ARCHICOFADIA DEL Santísimo Sacramento

DE GUADALUPE

Se recuerda por este medio a los hermanos y hermanas, que los días 18, 19 y 20 del actual, celebra esta Corporación la festividad de "Coronación," a la hora y forma de costumbre.

De orden del señor Rector me es grato manifestar a los hermanos, que para el caso de necesitar asistencia al expresado acto reglamentario con el distintivo de la Archicofradía, se les facilitará el mismo. Habana, Febrero 14 de 1912.

A. L. Perreira, Secretario. C 602 21-15 20-15

Advertisement for the funeral of Josefa Viña de Maribona. It features a large cross symbol and the text: 'E. P. D. LA SEÑORA Josefa Viña de Maribona, HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para mañana, sábado, a las ocho a. m., su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares y amigos ruegan a sus amistades se sirvan encomendar el alma a Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Luz núm. 19 al Cementerio General, por cuyo favor les vivirán agradecidos. Habana, 16 de Febrero de 1912. Manuel R. Maribona.—Laudelina y Manuel R. Maribona y Viña.—Flora Viña de Maribona.—Sergio Viña.—Dolores R. Maribona (ausente).—Laudelina Menéndez, viuda de Maribona.—Caridad González de Viña.—Francisco R. Maribona.—Hermínio Pérez R. Maribona.—Ramón Menéndez.—Enriquez Alvarez.—Francisco González R. Maribona.—David Hevia.—Hevia y Miranda.—Doctor Jacinto Menéndez.—Dr. Juan Pablo García. C 613 1-16'

VIDA DEPORTIVA

Las fiestas deportivas de la Exposición Nacional de Agricultura: Resultados del torneo de espadá—Ejercicio de calistenia—Presentación de caballos en concurso—Tiros de revólver para el campeonato—Las luchas de jiu-jitsu en Payret: el asalto Akitaro-Ono-Koma.

Ayer tarde, en presencia de distinguida concurrencia, obtuvo una señalada victoria sobre sus adversarios el comandante del Ejército cubano, nuestro estimado amigo el señor Ramón Font, conquistando el campeonato Nacional de Espada.

Se colocaron en segundo y tercer lugar los señores Loustalot y Granada, respectivamente.

Después de discutirse el campeonato continuaron los asaltos entre los "amateurs".

En ellos tomaron parte los "sportemen" Antonio Cino, Juan Saaverio, Miguel Mariano Gómez, Mario Román, Fernando Robert, Gustavo Moreno, Eusebio Camps, Gran San Martín y Silvio de Cárdenas.

Se efectuaron tres asaltos; los otros se realizarán hoy, a las tres de la tarde.

Quedaron empatados con tres asaltos Silvio de Cárdenas y Mario Román.

Noticias del Puerto

EL "HALIFAX"

Este buque inglés entró en puerto hoy a primera hora, procedente de Cayo Hueso, con carga general y 109 pasajeros.

EL LEGAZPI

El vapor correo "Legazpi" ha salido de Cádiz con dirección a este puerto y escala en Canarias, Puerto Rico, y Puerto Plata, ayer a las dos de la tarde.

EL SAINT RONALD

El vapor inglés de este nombre, fundó en puerto hoy, procedente de Buenos Aires y escalas, con cargamento de tasajo.

LA ALBANI

Con madera, entró en puerto ayer la goleta inglesa *Albani*, procedente de Apalachicola.

EL TEXAS

Procedente del Havre y escalas, fundó en bahía esta mañana, el vapor francés *Texas*, con carga general.

Este vapor trae cinco bultos, conteniendo moldes de yeso, de la estatua del general Maceo, consignados a la comisión ejecutiva que entiende en la erección del monumento que se levantará en honor de dicho general.

A CARGAR AZUCAR

Esta mañana entraron el puerto los vapores *Erika* alemán y *General Gordon*, inglés, que vienen a tomar cargamento del azúcar en este puerto.

MALTRATO DE OBRA

Angel Valdés Fernández, vecino de Oeste 5 en Regla, acusó a un sargento de Artillería, encargado de los polvorines de Punta Blanca, de haberlo maltratado de obra.

SALIDA DEL HALIFAX

A las once de la mañana de hoy se hizo zozila el vapor inglés *Halifax*, llevando 112 pasajeros.

Sección Mercantil

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, febrero 16 de 1912.

A las 11 de la mañana

Plata española	98 1/2 a 99	Y.
Calderilla (en oro)	101 a 102	Y.
Oro americano contra oro español	109 a 109 1/2	P.
Oro americano contra plata española	10	Y.
Centenes	5-33 en plata	
Id. en cantidades	5-34 en plata	
Litres	4-26 en plata	
Id. en cantidades	4-27 en plata	
El peso americano en plata española	1-10	V.

Provisiones

Febrero 16

Precios pagados hoy por los siguientes artículos:

Acéite de oliva.

En latas de 23 lbs. qt.	\$ 13.00
En latas de 9 lbs. qt.	13.12
En latas de 4 1/2 lbs. qt.	14.12
Mezclado s. clase caja	9.00

Aroz.

De semilla	3.55
De cañal nuevo	4.12
Viejo	4.12
De Valencia	5.34

Almendras.

Se cotizan	31.00
------------	-------

Bacalao.

Noruega	10.12
Escocia	9.00
Halifax	8.00
Robalo	7.12
Pescada	7.00

Ajos.

De Murcia	15 a 20 cts.
Montevideo	20 a 22 cts.
Catalanes	25 a 30 cts.

Cebollas.

Del País	14.00
Gallegas	No hay.
Isleños (semilla)	24 rs.

Fijoles.

De Méjico, negros	5.00
Del País	4.00
Blanco gordos	5.34

Jamones.

Ferris, quintal	23.12
Otras marcas	21.00

Manteca en tercercolas.

De primera	12.00
Artificial	9.34

Papas.

En barriles del Norte	4.12
Papas sacos	18 rs.

Tasajo.

Se cotizan Verano	31.12 rs.
-------------------	-----------

Vinos.

Tinto pipas, s. marcas	472.00
------------------------	--------

Consumo de tabaco en Cuba

Dice "El Tabaco" en su edición correspondiente al 10 del actual:

"Hoy toca ocuparnos del consumo interior del tabaco, consumo que arroja una cifra tan elevada que apenas puede creerse si no fuera porque no hay equivocación posible, basándola en los sellos vendidos para precintarse los cajones de tabacos consumidos, cajetillas y libras de picadura.

Para poder aquilatar ese consumo que explicamos más abajo, debemos ante todo dar la nota exacta del producto de los sellos vendidos, que es el siguiente:

Producto de sellos para tabacos	\$ 361,074-50
Producto de sellos para cajetillas de cigarrillos	772,044-20
Producto de sellos para libras de picadura	14,480-04
Total	\$ 1,147,598-74

Es decir, que los sellos vendidos para el consumo interior del tabaco importan la respetable suma de 1 millón 147,598 pesos 74 centavos.

Para comprobar si el valor de lo vendido está en relación con el número de tabacos, cajetillas y libras de picadura, no hay más que saber que cada *dos pesos* corresponde a un millar de tabacos, cada tres cajetillas a un *centavo*, ó sea cada 10 pesos, 3,000 cajetillas y *seis centavos* por cada libra de picadura.

Tabaco torcido, cigarrillos y picadura consumido en la Isla de Cuba en 1911 según los sellos vendidos en las Zonas Fiscales:

Zonas Fiscales	Tabacos	Cajetillas	Libras de picadura
Habana	61,411,275	226,976,175	24,134
Pinar del Río	8,156,675	535	4,295
Matanzas	11,817,825	40,000	24,134
Santa Clara	33,691,900	4,198,316	4,295
Puerto Príncipe	4,291,275	600	4,295
Santiago de Cuba	61,098,300	400,170	4,295
Totales	180,697,250	231,613,261	24,134

Resulta de las cifras que preceden, que en el año último de 1911 ha consumido la provincia de la Habana 61,411,275 tabacos torcidos y 226 millones 676,175 cajetillas de cigarrillos, que comparado con el que nos han llevado los Estados Unidos en ese mismo año resulta que hemos consumido 2 millones 435,775 tabacos más que el que nos ha comprado nuestro segundo mercado consumidor de tabaco torcido.

La cantidad de cajetillas de cigarrillos consumida en la Habana no admite comparaciones, pues hemos consumido más cajetillas de cigarrillos que lo que nos pueden llevar todos los países del mundo juntos en diez años.

Y si comparamos el tabaco que se ha fumado en la Habana en el año de 1911 con el de 1910, resulta que hemos consumido 3 millones 509,875 tabacos torcidos y 9,888,535 cajetillas de cigarrillos más que en 1910.

Después de la provincia de la Habana sigue Santiago de Cuba, que ha consumido en 1911, 61,098,300 tabacos, con muy pequeña diferencia tanto como la Habana, debido a que ha aumentado su consumo, pues en 1911 ha consumido 5,708,000 tabacos más que en 1910.

Comparando el tabaco torcido que ha consumido Santiago de Cuba con el que nos ha llevado los Estados Unidos, resulta una diferencia a favor del consumo de Santiago de Cuba de 2 millones 122,800 tabacos.

La provincia de Santa Clara ha consumido en 1911, 33,691,900 tabacos torcidos y 4,198,316 cajetillas de cigarrillos, conservando el tercer lugar entre las seis provincias de nuestra Isla, como consumidor de tabaco torcido y el segundo lugar respecto del consumo de cigarrillos.

En 1911 nos ha consumido 1 millón 669,075 tabacos torcidos más que en 1910, y 771,057 cajetillas de cigarrillos menos que en 1910.

En las provincias de Matanzas y Camagüey, han tenido también alza en su consumo de tabaco torcido, y baja en el consumo de cigarrillos, Matanzas y Puerto Príncipe.

Matanzas ha consumido en 1911, 11 millones 817,825 tabacos torcidos y 49 mil cajetillas de cigarrillos, contra 11 millones 568,075 tabacos y 278,500 cajetillas de cigarrillos en 1910, resultando un alza de 249,750 tabacos para su consumo de 1911 y una baja de 238,500 cajetillas de cigarrillos en 1911.

Pinar del Río ha consumido 8 millones 196,675 tabacos en 1911 contra 8,065,825 en 1910, resultando un alza para su consumo de 1911 de 130,850 tabacos torcidos.

Puerto Príncipe la menos importante entre todas las provincias consumidoras de nuestro tabaco, ha consumido en 1911, 4,291,275 tabacos torcidos y 600 cajetillas de cigarrillos contra 4,277,150 tabacos torcidos y 17,400 cajetillas de cigarrillos en 1910, resultando que en 1911, ha consumido 64 mil 123 tabacos torcidos más y 16,800 cajetillas de cigarrillos, menos que en 1910.

La Isla de Cuba ha consumido 180 millones 537,250 tabacos en 1911, es decir, tanto como lo que nos han llevado, los nueve principales mercados del mundo, que son Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Canadá, Francia, Australia, Argentina, España y Chile, que en 1911 nos han comprado en dicho año, 181,425,519 tabacos, existiendo la pequeña diferencia a favor de la exportación a esos países de 888,269 tabacos.

Si a ese enorme consumo agregamos, como deben agregarse para la realidad de los cálculos estadísticos solo veinte millones de tabacos de la *fuma* de los tabaqueros y dependiente de las fábricas, cantidad que aun juzgamos corta, y nada más que cinco millones de cajetillas por el mismo concepto, resulta que la Isla de Cuba ha consumido en 1911, 200,537,250 tabacos y 236 millones 613,261 cajetillas de cigarrillos ó sea 22,408,062 tabacos y 222,440,849 cajetillas de cigarrillos más que lo que nos han llevado en total los mercados del mundo.

Si comparamos el tabaco que hemos consumido, en 1911 con el que consumimos en 1910, resulta que en 1911 ha aumentado considerablemente el consumo de tabacos y cigarrillos.

En 1910 consumimos 169,215,575 tabacos; 223,318,713 cajetillas de cigarrillos y 232,319 libras de picadura, que comparado con las cifras que arroja el consumo de 1911, acusa una alza de 11,321,675 tabacos, 8,294,548 cajetillas de cigarrillos y 9,015 libras de picadura a favor del consumo de 1911."

Sociedades y Empresas

Al participarnos los señores Goya, Gutiérrez y Ca., S. en C. de Santiago de Cuba, el sensible fallecimiento de su socio don Angel Gutiérrez Lastra, que dejó de existir el 2 del actual, nos informan que por estar previsto en su contrato social, tan lamentable suceso en nada afecta la marcha de la casa.

Los señores Archavala, Améaga y Ca., S. en C., que giran en la plaza de Matanzas, nos participan con fecha 7 del corriente, que han conferido poder general para que los representen en todos sus negocios, a sus socios industriales señores don Abelardo Améaga Roldán y don Pedro Villa Améaga, que firmarán el nombre de la sociedad en virtud del poder que les ha sido otorgado.

Con fecha 1º del presente y efectos retroactivos al 1º de Enero, se ha constituido una sociedad que girará en esta plaza, bajo la razón de A. García y Sobrina, que se dedicará a la explotación del almacén de paños titulado "La Estrella" y que era de la propiedad de don Anastasio García Díez. Integran la nueva sociedad con carácter de gerentes y uso indistinto de la firma social, los señores don Anastasio Díez y don Baltazar García Orejas y como socio industrial don David García Díez.

Con fecha 20 de Enero ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Díaz y Guerrero, S. en C. y para continuar sus negocios se ha constituido una nueva con la denominación de Díaz y Guerrero, siendo socios gerentes de la misma, con uso indistinto de la firma social, los señores don Tomás Díaz Cruz y don Andrés Guerrero y Guerrero.

Por circular fechada en ésta el 18 de Enero, nos participan los señores Sierra y Martínez, S. en C., que han vendido a los señores don José Linares y don Pablo Garín, sus existencias de ferretería y créditos activos y pasivos, los que han formado una sociedad que girará bajo la razón de Linares y Garín, S. en C., de la que son gerentes los dos señores cuyos nombres preceden y comanditarios los señores don Venancio Sierra, don Pedro Martínez y don Bernardo Masón.

BOLSA PRIVADA

GOTIZACION DE VALORES

ABRE

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4 a 4 1/2	98 1/2 a 98 3/4
Plata española contra oro español	109 a 109 1/2
Greenbacks contra oro español	109 a 109 1/2

VALORES

Fondos públicos	Com.	Vend.
Valor	PB	PB
Empréstito de la República de Cuba	114 1/2	117 1/2
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	108 1/2	114
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	116	129
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	114	119 1/2
Obligaciones hipotecarias P. C. de Cienfuegos a Villaciencia	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Cárdenas	N	N
Id. primera id. Gijón a Holguín	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	129	130
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación)	109	112
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de la E. C. U. de la Habana	112	129
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	N
Compañía Eléctrica de Almirante y Tracción de Santiago	108	110
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 y 1897	N	N
Bonos segunda hipoteca de las Matanzas Water Works	N	N
Bonos Hipotecarias Central Agrícola "Olimpo"	N	N
Id. idem Central Agrícola "Coradonga"	N	N

Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	109 1/2	110 1/2
Empréstito de la República de Cuba, 18 1/2 millones	105	110
Matadero Industrial	78	95
Fomento Agrario	90	97
Cuban Telephone Company	90	115

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	103 1/2	104 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	71	100
Banco Nacional de Cuba	116	123
Banco Cuba	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	94 1/2	95
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	22	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferencias	N	N
Id. id. (comunes)	N	N
Ferrocarril de Gijón a Holguín	N	N
Ca. Cubana de Almirante de Gas	N	N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119 1/2	120 1/2
Dique de la Habana Prefectural	N	N
Nueva Fabrica de Hielo	110	sin
Louja de Comercio de la Habana (preferentes)	N	N
Id. id. (comunes)	N	N
Compañía de Construcción, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferencias)	118 1/2	120 1/2
Id. id. (comunes)	123 1/2	125
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Alifirera Cubana	N	N
Compañía Vidriera de Cuba	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus	N	N
Ca. Cuban Telephone	72 1/2	73
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	50	sin
Matadero Industrial	78	95
Fomento Agrario (circulación)	90 1/2	96
Banco Territorial de Cuba	149	151
Id. id. Beneficencia	30	35
Cárdenas City Water Works Company	100	110
Ca. Puertos de Cuba	73	74

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

The Cuban Central Railways Limited Ferrocarriles Centrales de Cuba

Agencia General en la Habana

Desde el día primero de Marzo entrante según antedichos por el Banco de los señores N. Goyas y Compañía, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre TRICENTA Y NUEVE que vencerá dicho día, de las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cárdenas, fusionada hoy en esta Empresa. Los tenedores de cupones representativos de esos intereses se servirán presentarlos en esta Agencia General, Banco Nacional habilitaciones números 405 y 409, de una a tres de la tarde, donde llenarán y suscribirán por duplicado una factura que se facilitará para expresar en ella el número de cupones, numeración que tengan, semestre a que correspondan, fecha del vencimiento y su importe, y efectuada con esa comprobación de su legitimidad, podrán pasar a la caja de los expresados señores N. Goyas y Compañía, a hacerlos efectivos. Habana, 16 de Febrero de 1912.

El Agente General.

C 611 A. de Ximeno. 11-16 24-17

BANCO AGRICOLA DE PUERTO PRINCIPE

Se hace saber a los señores accionistas, que en sesión celebrada por el Consejo de Dirección, el 8 del actual, se acordó repartir un dividendo del 5 por ciento, que podrá hacerse efectivo por los que figuraban en el registro de acciones, en la fecha del citado acuerdo, en la Secretaría del Banco, situada en Amargura núm. 25, de 12 a 2 de la tarde, todos los días hábiles a partir del 17 del corriente mes. Habana, Febrero 15 de 1912.

Mario Recio, Secretario Contador, Interino. C 510 11-16 44-17

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana SECCION DE REGREYADORNO

Secretaría

Facultada esta Sección por la Junta Directiva para efectuar tres bailes de Carnaval en los días 13, 20 y 27 del mes en curso, y otro baile y una matiné infantil el día 2 del próximo mes de Marzo, se hace público por este medio para conocimiento general de los señores Asociados, previniéndoles lo siguiente:

Primero.—La entrada será por las puertas del Paseo de Martí, las cuales se abrirán a las ocho, dando comienzo el baile a las nueve p. m.

Segundo.—Será requisito indispensable para la entrada, la presentación del recibo del mes de Febrero a la comisión de puertas.

Tercero.—Las máscaras que concurren están obligadas a quitarse el antifaz por completo ante la comisión de reconocimiento, no teniendo acceso al salón sin la correspondiente papeleta de identificación.

Cuarto.—Tanto la comisión de puertas como la de reconocimiento y la Sección general, están facultadas por el Reglamento de la misma para no permitir la entrada y retirar del local a la persona ó personas que estime conveniente, sin que por ello tenga que dar explicaciones de ninguna clase.

Quinto.—No se admiten comparas que no sean formadas por señores Asociados, así como no se permitirá la entrada a las personas cuyos disfraces desdigan de la cultura social.

NOTA.—Según acuerdo de la Sección, se darán en absoluto invitaciones de ninguna clase a excepción del baile infantil. Habana, 15 de Febrero de 1912.

Salvador Soler, Secretario. C 53* 5d-14 44-14

LOS SUCESOS

EN LA HABANA Y SUS ALREDEDORES

NOTICIAS VARIAS

Constantino Mayacán González, conductor del carro de cuatro ruedas número 4,513, se presentó ayer en la estación de policía de Jesús del Monte, manifestando, que teniendo estacionado su vehículo frente a la panadería "La Nueva Oliva," establecida en aquel barrio, le sustrajeron del mismo una peca de tocino de veinte libras, valuada en cinco pesos.

Se ignora quién fuera el ladrón.

En el Matadero Industrial al estar trabajando con un hacha el matarife José Lima Cuervo, vecino de la calle Agua Dulce, reparto "El Tamarindo," en Jesús del Monte, se causó una herida en uno de los dedos de la mano izquierda, de pronóstico leve.

El hecho fué casual.

Ayer fué remitido al vivac al negro Manuel Díaz Lonrigo, sin oficio ni domicilio conocido, el cual fué detenido por un vigilante de la Policía Nacional, a causa de haberle ocupado varias herramientas de carpintería que hurtó del portal de una casa de la calzada del Luyanó esquina a Batista.

Dichas herramientas son de la propiedad de Saturnino Fraguela, vecino del Vedado, quien los avalía en cinco pesos moneda oficial.

La blanca Clemencia Zamora Acosta, vecina de la finca San Nazario, barrio del Vedado, acusa a Santiago Cancio, del propio domicilio, como autor del hurto de un reloj valuado en cuatro centenes.

El acusado ingresó en el vivac.

El vendedor ambulante Joaquín Fernández Flores, vecino de Ayestarán 114, fué detenido ayer por haberle tirado un cachillo al negro José Pérez, al sorprenderlo robándole una narajita

de las que tenía para la venta, y con cuya arma le causó una herida leve.

Fernández Flores ingresó en el vivac.

En el parque Central fué detenido esta madrugada el blanco Francisco Me Donald, natural de los Estados Unidos, sin domicilio, por haberlo sorprendido el teniente señor A. Alberto Ramírez, registrándole los bolsillos a un individuo que estaba durmiendo en uno de los asientos de dicho parque.

El detenido ingresó en el vivac para ser presentado hoy ante el Juez Correccional del distrito.

Un vigilante de la "Sección de Expertos," detuvo al soldado de la 6ª Compañía del Segdo. Regimiento de Infantería del Puesto de Columbia, negro, Regino Yssaqui Olivero, vecino de Florida 70, por ser desertor de dicha compañía.

También el vigilante Ignacio Nespereira, detuvo al blanco Manuel Lemillá y Pedraza, vecino de Damas 30, por ser desertor de la 5ª compañía de Artillería de costas.

Ambos individuos se remitieron a la Fortaleza de la Cabaña.

El Teniente Arturo Nespereira, informó al Juzgado Correccional de la Sección Tercera, que el mestizo Antonio Valdés Suárez, que fué detenido días pasados por ser desertor del Ejército Permanente, se encuentra circulado por dicho Juzgado, por maltrato de obra y amenazas.

Un vigilante detuvo a la negra María Valdés Acosta, (á) Santiago de Cuba, vecina de Desamparados 26, por estar acusada por José G. Cueto, de haberle pretendido hurtar en su domicilio, Somercados 5.

La detenida fué remitida al Juzgado Correccional de la Sección Segunda.

PARA LOS PASEOS COCHES = \$21-20 =

Vis-á-vis con pereja, trio ó tiro de 4 a cuatro, muy baratos. Estable EL CUPE, Aguila número 84. Teléfono A-1044.

C 618 4-16

HABANERAS DE TELON ADENTRO

Anoche. Estuvo primero en el *Ateneo*. Y llegó a tiempo para oír la extensa y brillante conferencia de la señorita Guillemmina Portela.

Correspondió la distinguida conferencista a la expectación que había despertado entre los que, admiradores de su talento y de su cultura, nos obligamos a no faltar anoche en aquellos salones.

La señorita Portela dio lectura a su disertación tratando el tema del feminismo bajo aspectos diversos.

Pruebas muy elocuentes dió en varios pasajes, de su vasta erudición.

Y estuvo siempre oportuna y siempre discreta al presentar a la mujer sustrayéndose a la triple esclavitud filial, marital y maternal a que tantos opositores del feminismo parecen condenar su misión en la tierra.

La concurrencia. Ha sido la más numerosa que se ha visto en la serie de conferencias feministas.

Al pie de la mesa presidencial, y en el estrado que se extiende a ambos lados de la tribuna, está un grupo de damas ilustres.

Veo, entre otras, a María Luisa Dolz, Aurelia Castillo de González, Elvira Martínez viuda de Melero, Blanche Z. de Baralt, Julia Martínez y Lola Borrero.

Y acá y allá, en puestos diversos, Isabel Caballero de Salazar, Adelaida Baralt de Edelmann, Rosario Plasencia viuda de Mesa, Caridad Cisneros de Portela, Margarita Leyte-Vidal de Herrera, Julia Heymann viuda de Alonso, Isabel Hernández de Párraga y la interesante dama Teté Villaurrutia.

Alejandrina San Martín de Peña, Alicia Blay de Cuervo, Herminia Varona de Cabeza y Natalia Cabrera de Castroverde.

Asunción Mesa. María Josefa Rocio y su linda hermana Lolita, Celia Martínez, Caridad Herrera, Gabriela Hamel, Sarita Cortina, Adriana Martínez Villaurrutia, Amelia Portela, Sarita San Martín, Angela de la Torre, Mercedes y Ludú Sánchez, Marta de la Torre y Benicia Cuervo.

Y la distinguida esposa del Subsecretario de Instrucción Pública, la señora Angeles Mariana Guerra de Mendoza Guerra, en cuya compañía veíase a una encantadora señorita.

Era Isabel de Urrechaga. Una delicada e ideal figurita para quien siempre tiene el cronista, en prenda de admiración y de simpatía, un elogio y una flor.

Era ya tarde cuando subía a la tribuna del *Ateneo* la otra conferencista de la noche, la señorita Lola Borrero, tan culta y tan distinguida.

Me reclamaban otros asuntos y salí en camino de Payret.

Era noche de moda. Y sabido es que aquella sala, siempre tan favorecida en la actual temporada, tomó un aspecto especial de animación y lucimiento en esas funciones de los Jueves.

Me fijé durante el último entreacto de la comedia *Inocencia*, en el público que ocupaba las localidades principales del elegante coliseo.

Allí estaba en un palco la distinguida señora del director del *Diario de la Marina*, dama tan amable y tan interesante como Herminia Alonso de Rivero, acompañada de su hermana, la distinguida señora María Luisa Alonso de Solís.

Entre un grupo de damas jóvenes y distinguidas destacábase María Isabel Bay de Rosanz, Gloria Erdmann de Juarero, Esperanza Fernández Blanco, Adelfina Vignan de Cárdenas, Matilde Garrido de Portillo y Lucrecia Amenábar de Fies.

Teresa Melgares de Peralta, Mercedes Domínguez de Rodríguez Acosta, Rosita Alujá de Gálvez y María Mera de San Juan.

Y la distinguida señora del Subsecretario de Estado, Mme. Patterson, con su espiritual hija Margot.

Entre las señoritas, Chichí Rivero, Estela Arenas, Teresilla Peralta, Regina Planas, Zoila Gárgala, Pepa Vignan y las graciosas hermanas Micaela y María Antonia San Juan.

A la salida de Payret me detuve en la Contaduría para saber la última noticia sobre Constantino y a la vez sobre Mella Mars.

Acerca del gran tenor diré que el abono será cerrado mañana.

Quedarán libres muy contadas localidades, lunetas principalmente, por expresa intención de los señores empresarios.

Es justo dejar algo para los que no han querido abnarse.

Mella Mars. Ese nombre va unido al de Constantino en la gran temporada teatral que se avecina.

Viene para Payret. Es joven y es bella la *discuse* vienesa que está haciendo en estos momentos las delicias del público de Nueva York.

Alrededor de Mella Mars se cuentan anécdotas diversas.

Hallándose en Carisbad dando una serie de representaciones llegó al aristocrático balneario la Archiduquesa de Austria María Teresa.

No faltó al teatro una sola noche. Y era la egregia dama la que más aplaudía, desde su palco de gala, a la genial artista.

La noche de la despedida de Mella Mars recibió ésta en su camerino, entre otros muchos, un artístico ramo de flores.

Flores rojas todas. Y en lugar de cinta que las atase aparecían aprisionadas por un hilo de perlas.

Era un regalo de la Archiduquesa. Del gran mundo.

No pasará el Carnaval sin alguna fiesta para la alta sociedad además de la que está dispuesta en los salones de un elegante matrimonio del Prado.

Está ya concertado un asalto para el mes próximo en el Vedado en la casa de una ilustre Marquesa.

Se viene organizando una comparación muy original y muy simpática. Toda de matrimonios distinguidos.

Y también se habla de la organización, entre jóvenes del *smart*, de un Comité que ofrecerá tres asaltos.

El primero de éstos en los salones de una elegante sociedad.

Y en la entrante semana. Siempre una nota triste.

Esta vez es la muerte de Josefa Viña de Maribona, dama excelente en quien concurrían, para ser el encanto de los suyos, las más bellas prendas de carácter y sentimiento.

Lloran en torno de esa tumba a la tía amatísima — damas tan distinguidas como Flora y Rosa Maribona y la espiritista Celia.

Mi testimonio de pésame. Una tarjeta recibo.

Es el *souvenir* del bautizo de una angelical niña que es fruto primero de la dichosa unión de los jóvenes y simpáticos esposos Zaida Montañez y Antonio Mesa.

Recibí la nueva cristiana el nombre de Ana Zaida en la pila bautismal de la parroquia del Ángel y en brazos de su madrina, Rosario Plasencia viuda de Mesa, la respetable y distinguida dama.

Y fué su padrino el señor Fernando Mesa, el amigo siempre querido que ya, a estas horas, debe encontrarse nuevamente en Nueva York después de una corta y agradable temporada en la Habana.

Sean estas líneas para expresión de un deseo.

Que no es otro que la felicidad, en el porvenir, de la que es hoy el encanto de un hogar venturoso y la alegría de unos padres complacidos.

Esta noche. La novedad teatral es el estreno en Payret, a primera hora, de *La Vengadora de su Honor*, drama en tres cuadros de actualidad palpitante.

Su autor es un periodista y autor dramático de gran nombradía.

Un gran éxito, de seguro. Célebrense en el gran teatro del Politeama el concierto organizado por la Condesa de Levenhaupt entre las alumnas de su Academia de Canto.

Y la función de Albius. Llena el cartel la preciosa opereta *La Princesa de los Balkanes* encarnando la parte de protagonista la celebradísima tiple Josefina Perai.

Noche de moda. ENRIQUE FONTANILLS.

“LA VENGDORA DE SU HONOR”

Toda la prensa viene ocupándose en estos días, con atención preferente, del tan anunciado drama “La vengadora de su honor,” que esta noche se estrena en Payret.

El autor de “La vengadora de su honor,” que desea guardar el más absoluto incógnito—por lo menos hasta conocer el fallo de su público, al que siempre, sin protesta alguna, se sometió—es Luis Cienfuegos.

¿Y quién es Luis Cienfuegos? Eduardo Alonso, mi admirado colega de El Mundo, nos descubre que bajo ese pseudónimo se oculta... un pariente muy cercano de Cristóbal de la Habana.

No debo, pues, yo, por explicable delicadeza, prejuzgar tal obra.

Pero—lectores—como tengo el deber de informarlos, complázcame en reproducir algo de lo mucho y bueno que han dicho, entre otros, mis queridos compañeros de El Mundo y de La Discusión.

He aquí lo que escribe Hermida: “He visto el drama en los ensayos, y por lo que vi he me informado de cómo se desenvuelve sobre la escena esa obra bien basada en lo real, en lo palpante: en lo sucedido.

Ese drama titulado “La vengadora de su honor,” es una adaptación libre del famoso proceso en el que ha figurado María Tomassevitch como protagonista.

Y el lector quiere informarse, siga leyendo: “El primer cuadro de la obra escénica se desarrolla en la casa de María: una habitación pobre, sin muebles apenas, en la que mal viven la infeliz deshonrada y la hija, fruto de sus tristes amores. María está loca, desesperada, por el olvido en que el seductor la dejó. María vive de la caridad de una vecina... Y ocurre la escena culminante de la obra: la escena de ella y de él. Pueden suponerse lo que sucede: él se niega, una vez más, a dar su nombre a la mujer que engañó. Y ella, entonces, jura vengarse.

El segundo cuadro lo constituye una reproducción del crimen, que, por habilidad del autor del drama, no se ve en escena.

El tercero se desenvuelve en la cárcel, ya condenada María por la inflexibilidad de la Ley.

Tal es el esqueleto del drama, en el que se desborda un buen caudal de pasión, y en el que vibran los latigazos de la ironía contra ciertos convencionalismos sociales, y, muy especialmente, contra la inhumana sequedad del Código, sólo atento a los hechos escuetos, y nunca al género, al estado de conciencia, que los engendra.

“La vengadora de su honor” es, más bien que un drama, el esbozo de un drama: tres cuadros cinematográficos del audaz proceso de tan palpitante actualidad.

Y el desenlace de la obra, sin sangre y sin gritos, una bella plegaria de perdón.”

Y escribe Alonso: “Basada en un episodio de la vida real, posee “La vengadora de su honor” el atractivo irresistible de todas aquellas obras en que la imaginación juega un papel secundario y en que los talentos del dramaturgo se aplican, exclusivamente, a teatralizar un hecho ó una serie de hechos que han ocurrido, cast, á nuestra vista.

Luis de Cienfuegos, pariente muy cercano de Cristóbal de la Habana, ha sabido aprovechar los elementos dramáticos de la tragedia personal de Santiago de Cuba, y con ellos ha construido el andamiaje de la producción escénica que la compañía de Prudencia Grifell y Paco Martínez nos dará á conocer esta noche.

Es promesa de una acertada representación de “La vengadora de su honor,” la circunstancia de hallarse al cuidado de Prudencia Grifell, actriz de sobresalientes aptitudes, el role de la protagonista, y de figurar en el reparto los nombres de Rosa Blanch, la talentosa dama de carácter, y de Paco Martínez, actor de múltiples y notorios merecimientos.

Todo intuzo á creer que el estreno de “La vengadora de su honor” será presenciado por varias millares de espectadores, y es de presumir que el buen éxito artístico estará en relación con el éxito de taquilla.

Sólo me resta, pues, agregar el reparto de la obra: María: Prudencia Grifell. Elisa: Carmen Ramírez. Panchita: Rosa Blanch. Julio: Paco Martínez. Chicho Holguín: Mardell. El Procurador: García Cuello. El Jefe de la cárcel: Rosell. Un guardia rural: Rivero. Gente del pueblo. “La vengadora de su honor” se estrenará en primera tanda: á las ocho.

ECOS. Una muy interesante novela policíaca, “Chaley Colms,” se estrenará esta noche en el Cinematógrafo de Rosas. (Teatro Nacional).

Es una de las más sensacionales películas que pueden verse. Mañana, sábado azul.

Selectísimo programa es el de hoy en el Gran Teatro Payret.

A las ocho, estreno del drama en un acto, dividido en tres cuadros, inspirado en el famoso proceso de María Tomassevitch, adaptación libre de Luis Cienfuegos. “La vengadora de su honor.”

A las nueve y cuarto, la bellísima comedia en tres actos, de Miguel Echegaray, “Inocencia,” que anoche obtuvo un entusiástico y unánime triunfo, del que correspondió la principal parte á Prudencia Grifell.

Y en ambas tandas, nuevas y sorprendentes películas de extraordinaria atracción.

Mañana, estreno de “Los hermanos Quintero,” de Julián Sanz. El lunes, Koma y Akitaro. El martes, á petición del público, última representación de “Amores y amorfios.” El miércoles, beneficio de la Asociación de Enfermeras de Cuba. Y el domingo 25, despedida de la compañía.

Viernes de moda es hoy en Albius. “Obra? “La Princesa de los Balkanes,” encarnado á la protagonista Josefina Perai.

El domingo, “El encanto de un vals,” por María Luisa Labal. En la próxima semana, beneficio de Modesto Cid. Y muy pronto, estreno de “La casta Susana.” Creación de la Labal.

El amigo Salas se desvive por ofrecer novedades en su afortunado Teatro Turin.

Hoy, en primera tanda, “Los dos retratos.” En segunda, estreno de “Paco y Francisco.” Y en la tercera, la grandiosa película, en ocho partes, “La novela de una joven” y la cada noche más aplaudida Bella Marietta.

En la próxima semana, “Todos son uno” y “Pepa la señalá.” Y el viernes 23, beneficio de María Rodríguez, la muy bella actriz.

Sigue de triunfo en triunfo la compañía lírica de Pilar Bermúdez, en el concurrencísimo Teatro Casino.

Los conjuntos de interpretación que ofrecen sus artistas, son realmente plausibles.

Hoy, en primera tanda, la zarzuela de Jackson Veyan “La Mari Juana” y las películas “El mercader de Venecia” y “Los dos bandidos.”

A segunda hora, la cinta histórica “El sitio y toma de Calais,” y la zarzuela “Los zangolotinos.”

Los estrenos anunciados para la semana entrante: “Por peteneras” y “Los alcajos.” A cuál más gracioso.

García estrena hoy, en Novedades, “El bello Narciso.” Preciosa película.

Norma ofrece esta noche “La última cita.”

Tres ingeniosas zarzuelas pondrá hoy Pous sobre la escena de Martí: “Qué mujeres!,” “Arriba los cantadores” y “Los amores de Narciso.”

En el Parque Romano, cine continuo y conciertos todas las noches. A diez centavos la luneta.

Esta noche, en el Gran Teatro del Politeama, se celebrará la fiesta de arte organizada por la Condesa de Levenhaupt. Tomarán parte en ella, entre otros elementos, el notable pianista Castor Gómez y la encantadora señorita Rosa Amelia Rodríguez Cáceres.

Mañana, á las cuatro de la tarde, quedará cerrado, en Payret, el abono para la temporada de Constantino.

Se ha adelantando la fecha por quedar ya muy pocas localidades libres—unas veinte lunetas—y desea la Empresa Botta y Compañía que algo quede para el público que no puede ó no quiere abnarse.

La Gaceta Teatral abre un concurso público para premiar á la actriz más artista de cuantas actúan ó actúan en la Habana hasta el 15 del próximo Marzo. He de ocuparme de este concurso. Lo merece. C. de la H.

PARA HOY. Nacional.—Cine: “Charley Coims” (estreno). Payret.—Comedias y cine. Por tandas: “La vengadora de su honor” (estreno.) “Inocencia.” Albius.—Operetas. Moda: “La princesa de los Balkanes.”

Turin.—Comedias, cine y variedades. Por tandas: “Los dos retratos.” “Paco y Francisco” (estreno.) La Bella Marietta. Casino.—Zarzuela y cine. Por tandas: “La Mari Juana.” “Los zangolotinos.” Novedades.—Cine: “El bello Narciso” (estreno).

Norma.—Cine: “La última cita.” Martí.—Zarzuelas bufas. Por tandas: “Qué mujeres!” “Arriba los cantadores.” “Los amores de Narciso.” Parque Romano (Antiguo Armenonville).—Cine y concierto. Estrenos á diario.

UNA BODA ELEGANTE

Tuvo lugar anoche, ante numerosa concurrencia, la boda de la encantadora señorita Margarita Puig Veri, con el estimado joven Lorenzo López García.

La ceremonia, bendecida por el Padre Doval, se celebró en la magnífica morada de los padres de la novia, y fué apadrinada por éstos, la respetable dama señora Francisca Veri de Puig y el distinguido caballero señor Bartolomé Puig Amengual, actuando como testigos de la desposada los señores Juan Torres Guasch y José Morijo Montaner; y por el novio el abogado doctor Aurelio Fernández de Castro y el señor Laureano Solares.

La gentil Margarita, del brazo de su señor padre cruzó por entre los asistentes, levantando á su paso murmullos de admiración: estaba bella como la flor de su nombre.

Como al azar, entreseando algunos nombres en la lista, recuerdo los siguientes: Señoritas: Margarita Bosch de Puig y Margarita Puig de Barbará, tía y prima respectivamente de la desposada, María Perelló de Monjo, Concepción M. de Rivas, Juana Rabana de Monjo, Encarnación Bustillo de Zafún, Francisca López de Barreiro, señora Viuda de Leúnda; Pastora Leúnda de Alcalá, Concepción Barredo, y la elegantísima señora Asunción Redondo de Sierra.

Señoritas: Dos muy simpáticas, á quienes me cupo en suerte acompañar: Isabel Marredo Marqués, y Beatriz Mota Gómez, y otras muchas, entre las que descollaban Dulce María Rabasa, Margarita Camps, Mariana Durá, Clementina Ripper etc.

Y mi monísima aniguaita, la linda niña Rosita Recort Reyes.

¡Caballeros! Mucho espacio sería menester para nombrarlos á todos. La colonia Balear, entre la que tantas y tan grandes simpatías ha sabido conquistarse el señor Puig, estaba espléndidamente representada:

El digno presidente del “Centro Balear,” señor Pedro Bosch, el expresidente del mismo, y conocido comerciante señor Pedro Ferrer Seguí, el acaudalado industrial señor Antonio Puig, tío de la hija de aquel, mi interesante amiga Margarita; señor Juan Barbará, el ilustrado facultativo doctor Juan L. Sánchez, el licenciado Luis Arizó, el señor Avelino Sierra y muchísimos más que sacrificamos en aras de la brevedad.

Magnífico el buffet. Los novios salieron para el elegante “Hotel Trocha,” donde pasarán los días primeros de su luna de miel, que les desee eterna.

¡Que la felicidad cobije con sus alas á tan simpática pareja!

Conservatorio Peyrellade. Habiéndose verificado en la noche de ayer, jueves, el reparto de premios en este plantel de enseñanza musical, han obtenido premios las siguientes señoritas:

6.º año de piano.—Medalla de oro: Rosaura Fresneda, Eulalia Valdés de la Torre y Blanca López.

5.º año de piano.—Medalla de bronce, 1.º clase: Dolores Mestre, Adalina González Chávez y Antonia Roig.

4.º año de piano.—Medalla de bronce de 1.º clase: Dolores León y Sara Vallejo.

Alumnas que por haber obtenido nota de sobresaliente en todos los exámenes que sufrieron en el año escolar han merecido Diploma de Honor:

Emina Sabouren, Graciela Portela, Georgina Portela, Virginia Bujosa, Antonia Ruiz, Amelia Díaz, Pilar Canales, Francis Altemzier, Inés Reyes, María Coea, Guillermina Fernández, Francisca Dorta, Dulce María Mujica, Adriana Martínez Villaurrutia, Dolores de Armas, Manuela Quintero, Graciela Antón, Alicia Salgado, Amparo Roqué, Francisca Roqué, Mercedes Cañizares Catalina Cifuentes, Dolores Maestre, Caridad Xiqués, María A. Carvajal, Gonzalina Navarrete, Carmen Valladares, Rosa María Fornaguera, Clara Massana, Esperanza Berinaga, Dolores León, Adela Arias, Carmen Benz, María Teresa Alfonso, Carmen Collado, Encarnación Valdés, Mannela Tarrío, Ramona Estévez, Amparo Loredo, Joaquín Cores, María Teresa Bengochea, Sara Navarro, Ofelia Veulens, Obdulia Mayato, María de los Angeles Martínez, Ernestina Marqués Rodríguez, Consuelo López, Angela Moral, María Teresa de la Rosa, Rita María Argudín, Rosa María Garrucho, Augusta Orejudo, Dulce María López, Mercedes Torroella, Isidora Prieto, Adalina González Chávez, Auerina Carballo Alfonsa Cnos, Inés Ramos, Eloisa Fernández, María L. Rocha, Carmen Loredo, Graciela Escobar, Marciana Ruiz, María Josefa

León, Gabriela Valdés, Emilia Larraleta, Margarita Cagigas, Leonor Troncoso, Domínguez, Mercedes López, Asunción Couto, Blanca Rosa Pujol, Concepción Pinzón y González del Valle, Carmelos, María Díaz Balsa, Mercedes Antonia Caballero, María Teresa Rodríguez, Nubia Roig, Emilia Martínez, Estela Bello, Gabriela Llerena, Manuel Martínez, Caridad Landerman, Altargracia Boquez, Carlota Brach, Rosario Valdés, Susana Jiménez, María Teresa Parnas, Rita Montaner, Angela Burgos, María Bastiony, Rosa Alcover, Adelaida Ruiz, Sara Cuervo, Bella L. Ambren, Amalia Muñoz, María Fernández Ardois, Isabel Prieto, Angela Romagos, Susana Jiménez, Consuelo Cambra, Gloria Lavastida, Dolores González del Valle, Adeline Montañez, Concepción Chaple, Amalia Rivas, Micaela Bengochea y Leonor Escobar.

Felicitamos á las alumnas por sus merecidos calificativos.

LIBROS NUEVOS

recibidos en la Librería “Cervantes” de Ricardo Veloso, Habana, Galiano 62, teléfono 458, Apartado 1115.

Medicina Homeopática doméstica, guía de las familias, por el doctor C. Ring, \$2.

Patología Médica, por el doctor Alonso Cortés. Dos tomos \$8.

Elementos de Medicina Legal y de la Práctica Médica, por el doctor Lecha Martínez. Dos tomos \$8.50.

Formulario Patogenético usual ó homeopático para tratar por sí mismo las enfermedades, \$2.

Cirugía. Tratado de Patología y Clínica quirúrgica, por W. Keen. Fascículo noveno, \$1.75.

Tratado de Fisiopatología clínica, por el doctor J. Grasset. Fascículos primero y segundo á \$1.20.

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes. La edición más completa y económica. Dos tomos, tela, \$2.50.

Charles Laurent, El Espía del Emperador, 40 cts.

Antonio Andán, Nieve, Sol y Tomillo, 80 cts.

Gertrudis Segovia. Cuentos de Habla para niños, 80 cts.

Ciro Bayo, El Peregrino en las Indias, \$1.20.

Eucken. Las grandes corrientes del Pensamiento contemporáneo, \$2.60.

Luis Antón del Olmo, Como la Luna Blanca, 25 cts.

Alfonso Pérez Nieve, Viajando por Europa, 25 cts.

ANUNCIOS VARIOS

LIBROS DE MISA. Tenemos gran surtido en sacar, piel y toda clase de imitaciones. Almacén de la imprenta y papelería, O'Reilly s/n. 11, 1624

RETOCADORES DE IMAGENES. Delándolas como nuevas. Trabajos reparados. Únicos acetos de los talleres de estatuaria religiosa el Sagrado Corazón. Olot, España. Sinesio Soler y Compañía. O'Reilly s/n. 11, 1625

IMAGENES DEL COBRE. De madera, con ricos vestidos bordados y sencillos, para iglesias y casas particulares. Sinesio Soler y Compañía. O'Reilly s/n. 11, 1622

RAMOS PARA IGLESIAS. De metal, dorados y plateados, se abate de recibir un gran surtido. Candeleros y lámparas. Sinesio Soler y Compañía. O'Reilly s/n. 11, 1623

NO COMA

con el cuchillo que se puede cortar. Hay algunas personas que no saben cortar los alimentos y el peligro de llevarlos á la boca, y cometer el error tan feo de comer con el cuchillo. También hay muchos que no conocen el TOPUM, el mejor curatillo que debe usarse; sólo ataca la parte callosa, de fácil aplicación y de efecto seguro.

En las boticas á 30 centavos frasco.

SEÑORA

Cuando usted entre en un tranvía no se siente en los cuatro asientos que están al entrar, á izquierda y derecha, fíjese que dice “asiento para fumadores,” haciendo esto deja el puesto pedido para el que fuma y usted no se expone á que se le siente uno al lado que la moleste con el humo, y cuando tenga neuralgia, dolor de cabeza, migrañas, de ijada, reumático ó cualquier otro dolor tome KARANA, remedio mágico ó brujo, como lo llaman los que lo han usado por lo pronto que cura. Pídase en las boticas á cinco centavos un sobre y 40 una caja de 12.

INYECCION “VENUS”

Puramente vegetal DEL DOCTOR R. D. LORIE. El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorrea, gonorrea blanca y de toda clase de gonorreas antiguas que sean. Se garantiza su curación. Cura positivamente. De venta en todas las farmacias. C 455

Clinica de curación sifilítica DR. REDONDO. Monte 322, Teléfono A-4058. El que quiera curarse de la sifilítica con el doctor Redondo, tiene que hacerlo antes de Marzo, porque después se marcha para Madrid y no vuelve. C 467

DR. BERNARDO SEGUIN. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA MARIZ Y OJOS. NEPTUNO 103 DE 12 A 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital. Mercedes lunes, miércoles y viernes las 7 de la mañana. C 407

CAMISAS BUENAS. A precios razonables en “El Pasaje,” entre “El Teniente Rey y Obradoiro.” C 448

Imprenta y Estereotipo del DIARIO DE LA MARINA. Teniente Rey y Obradoiro.

PARA CARNAVAL

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Trajes Sastre. Gran surtido en pieles, Cuellos, boas, estolas, chales.

Grandes Fantasías--SALIDAS DE BAILE, ABRIGOS PARA CALLE,

Muchos y muy bonitos SOMBREROS en LE PRINTEMPS TEJIDOS, SEDERIA, CONFECIONES Y PERFUMERIA

Obispo, esquina Compostela; Telfo. A 2530

Mandamos muestras de telas á todas las personas que del interior de la isla nos las pidan, pero les suplicamos que nos expliquen bien lo que desean, á fin de poder servirlos con acierto. C 449

¡¡ SIN RIVAL !!
JABON LA FLOR
ELAB